



PATRIMONIO CULTURAL

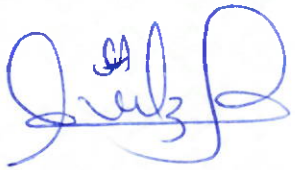
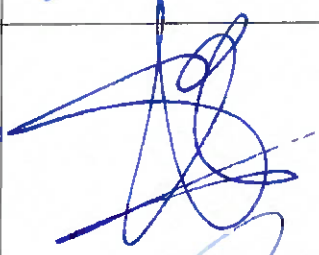
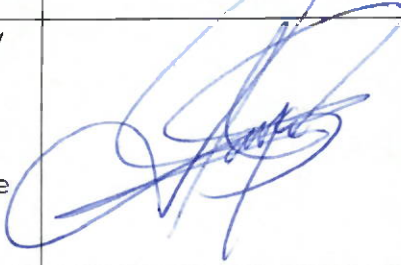
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LISTA DE ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COCOI DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Tipo de Sesión: **Ordinaria**

Fecha de la Sesión: **28 de agosto 2025**

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Firma
1	Arquitecta Sildia Mecott Gómez	Presidenta del COCOI y Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
2	C.P Edgar Urbina Chávez	Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
3	Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
4	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
5	Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Vocal "C" del COCOI y Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



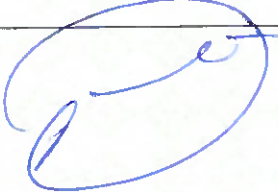
dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6	Ingeniero Fernando García Velasco	Asesor del COCOI del INPAC y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y la Función Pública.	
7	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
8	Licenciada Raquel J. García Bernal	Enlace de Administración de Riesgos y Técnico y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
9	C. Silvia Zárate Morales	Enlace del Sistema de Control Interno y Secretaria del Director y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
10	Contador Edgar Urbina Chávez	Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad y Jefe de la Unidad Administrativa y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA.**

En Tlaxiáac de Cabrera, Oax., siendo las trece horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, situada en la carretera Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3, nivel 3, la **Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno**; el **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo**; el **Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A"**; el **Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B"**, **Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del Departamento de informática y Vocal "C"**, y el **Ingeniero Fernando García Velasco, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, en funciones de **Asesor**, y la **Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra**, todos integrantes del **Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**; y como **INVITADAS**: la **C. Silvia Zárate Morales, Secretaria de Director y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la **Licenciada Raquel Judith García Bernal, Técnica y Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i) El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCl.
- IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalitlac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



b) Descripción de las observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XIII.- CLAUSURA. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCO1/263/2025 y memorándum número INPAC/DG/UA/075/2025, de fechas dieciocho y diecinueve de agosto del dos mil veinticinco y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, el Contador Edgar Urbina Chávez y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (**Anexo 1**). -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Acto seguido la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, proceda a dar lectura del acta de la **Segunda Sesión Ordinaria dos mil veinticinco**, celebrada a las trece horas del veintiocho de mayo del dos mil veinticinco; al término de la lectura, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-----

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Enseguida, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado,, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez Vocal Ejecutivo de este Comité, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO COCOI/01/02/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda hacer entrega de la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veinticinco, así como subirla al Sistema de Control Interno (SICOCOI), de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el cinco de junio del dos mil veinticinco, a través del Vocal Ejecutivo del COCOI, Contador Edgar Urbina Chávez.-----



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que el día cuatro de junio del dos mil veinticinco se realizó la entrega del Acta de la Segunda Sesión, con el asesor Ingeniero Fernando García Velasco, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así mismo, se subió al Sistema de Control Interno (SICOCOI), cumpliendo en tiempo y forma con este punto de este acuerdo el cual se encuentra en estatus cumplido. -----

ACUERDO COCOI/02/03/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que a más tardar el 10 de julio del dos mil veinticinco, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, deberá remitir el Segundo Informe Trimestral (RAT) dos mil veinticinco, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Enseguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que se envió a la Secretaría de Honestidad y Función Pública, a través del oficio número INPAC/DG/UT/COCOI/10/2025, de fecha dos de julio del dos mil veinticinco, el Segundo Informe del RAT, dando cumplimiento el acuerdo correspondiente **(Anexo 2).** -----

ACUERDO COCOI/03/02/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, que se celebrará el 28 de agosto del dos mil veinticinco, se mostrará el oficio de autorización por parte de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), donde quedó autorizado el Plan Institucional de Tecnologías Información y Comunicación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y al mismo tiempo se muestre a los integrantes de este Comité, que ya se encuentra publicado en la



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

página institucional.-----

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le cede la palabra al Lic. Cristian Avendaño Palacios, Jefe del Departamento de Informática de este Instituto, quien en esta Tercera Sesión muestra el Oficio número SF/DCTID/0533/2025, firmado por M.T.I Moisés Juárez Rodríguez, Director General de Tecnologías e Innovación Digital, recibido en este Instituto el día once de junio del dos mil veinticinco, en donde se notifica a este Instituto que se realizó la revisión del contenido del PITIC del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y como resultado anexa el documento ALINEACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TIC, mediante el cual, identifican los apartados de su documento y que está debidamente alineado a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de TIC. **(Anexo 3).**-----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a los integrantes de este Comité, que a través del memorándum INPAC/UT/AR/020/2025, firmado por la Licenciada Raquel García Bernal, enlace de administración de riesgos de este Instituto, solicito a las áreas administrativas la realización de las Cédulas críticas correspondiente, entregando un total siete cédulas de situación críticas de la siguiente manera: una, de la Unidad Jurídica; una, de la Dirección de Planeación y Proyectos; dos, de la Dirección de Obras, y tres, de la Unidad Administrativa las cuales se anexan al presente, con la finalidad de determinar posteriormente la elaboración de las matrices de riesgos, y posteriormente la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), que deberá presentarse antes del 31 de octubre del dos mil veinticinco, en el informe del tercer RAT, que se reporte a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **(Anexo 4)**-----



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. - En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

- o 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
- o 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes de este Comité a través del memorándum número INPAC/DG/UA/075/2025, de fecha dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, se informa que con corte al 18 de agosto del presente año, el presupuesto para el ejercicio 2025 es de \$9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$4,971,861.22 (cuatro millones novecientos setenta y un mil ochocientos sesenta y un pesos 22/100 m.n.), quedando por ejercer \$4,579,084.99 (cuatro millones quinientos setenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 99/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$8,336,680.61 (ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$4,639,327.00 (cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer \$3,755,774.70 (tres millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 70/100 m.n.); En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$296,789.84 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$122,121.59 (ciento veintidós mil ciento veintiún pesos 59/100 m.n.), quedando por ejercer \$154,534.50 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.; En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$908,400.46 (novecientos ocho mil cuatrocientos pesos 46/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$210,412.63 (doscientos diez mil cuatrocientos doce pesos 63/100 m.n.), quedando por ejercer \$668,775.79 (seiscientos sesenta y ocho mil setecientos



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

setenta y cinco pesos 79/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$353.433.08 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP). **(Anexo 5)**. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. - A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A" de este Comité, quién informa a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/DPR/017/2025, de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, que en el marco de los trabajos de integración del Plan Estratégico Institucional (PEI) coordinados con el Sector de Infraestructuras y Servicios Públicos convocada por el INPLAN, por parte de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno del Estado (SIC), se encuentra en la etapa final de validación, con fecha indefinida por la SIC, la última entrega se realizó de manera económica con fecha 6 de agosto del 2025. Con respecto, a las solicitudes de atención a comunidades 2025, el Instituto del Patrimonio Cultural, ha recibido durante el primer y segundo trimestre, solicitudes provenientes de diversos municipios del Estado de las 8 regiones, través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) principalmente, solicitudes recabadas de las Giras del Gobernador del Estado y Atención Ciudadana (Jefatura de gabinete y Gubernatura), así como solicitudes recibidas en oficialía de partes y por el titular de este Instituto, recabadas en diferentes eventos y citas. Así mismo da lugar a un listado inicial de 151 solicitudes de inmuebles y bienes muebles; sin embargo, a la fecha se reporta un total actualizado de 199 solicitudes de inmuebles y bienes históricos con valor cultural, esto, sumándole solicitudes desde 2023 al



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2025 donde solicitamos a los municipios integrar los elementos técnicos y normativos conformados por el proyecto ejecutivo, el presupuesto de ejecución de los trabajos y la autorización vigente emitida por la entidad normativa que en este caso es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); esto, con el fin de facilitar las gestiones ante los programas Federales y Estatales para el próximo ejercicio, el cual, permitirá dar cobertura presupuestal del PAIP (Programa Anual de Inversión Pública 2025). Asimismo, en relación a la Gestión de Recurso Federal 2025, de las 199 solicitudes atendidas, se da lugar a la clasificación por tipo de proyectos bienes muebles o inmuebles históricos con valor patrimonial, para concursar en programas Federales según bases de la licitación. En este año, participaron 11 proyectos en 3 programas Federales distintos ACMP, FOREMOBA Y PAICE, durante el segundo trimestre, según cumplían con los requisitos de los proyectos seleccionados, que se incorporaron en el anexo 6. En los meses de junio – julio; la Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural (DGSMPC), publicó los resultados de las convocatorias Federales 2025, para los tres programas en la que se participó: ACMPM (Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial), con fecha de publicación del 2 de junio de 2025 en la liga donde se puede consultar <https://convocatorias.cultura.gob.mx/resultados/detalle/3930/acmpm-2025>; FOREMOBA (Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de propiedad Federal), con fecha de publicación del 2 de julio 2025 <https://convocatorias.cultura.gob.mx/resultados/detalle/3951/foremoba-2025>; PAICE (Apoyo a la Infraestructura cultural de los Estados), con fecha de publicación del 3 de julio 2025 en la liga donde se puede consultar <https://convocatorias.cultura.gob.mx/resultados/detalle/3952/paice-2025>, sin embargo, en esta ocasión los proyectos no fueron susceptible de apoyo; pero seguiremos gestionando estos mismos proyectos, por lo que están considerados



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

en la cartera de proyectos para 2026 de este Instituto. En relación al convenio en materia de reasignación de recursos "Convenio Marco" que consta de 9 acciones por un monto de \$18,998,497.44 más gastos administrativos, celebrado con fecha 13 de junio de 2025, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH y el Gobierno del Estado, en el tema de rescate y protección de Monumentos Históricos, mismo que tiene el objetivo de continuar con el rescate de inmuebles que se encontraban con trabajos pendientes por las afectaciones de los sismos y que han sido parte de las gestiones que han estado realizando en varios municipios al solicitar la conclusión y apertura de sus espacios principalmente religiosos, este Instituto reportará mensualmente los de avance físico y financieros, además del reporte fotográfico al INAH, para las siguientes acciones, que se desglosan en el **anexo 6**. Por otra parte, en relación a la Gestión de Recurso Estatal 2025, este Instituto, se encuentra gestionando, licitando y contratando proyectos con recursos Estatales que permitan dar atención a los Espacios Culturales y Públicos, además de la integración en zona arqueológicas, emblemáticos en la capital oaxaqueña y municipios conurbados, a través de su rehabilitación, restauración, acondicionamiento y mantenimiento apropiado a espacios que se encuentran olvidados en pro de la conservación del patrimonio en recintos de expresiones artísticas, espacios de formación e investigación. Por tal motivo, se han puesto en marcha proyectos de rehabilitación de algunas comunidades que preocupadas por sus inmuebles catalogados como monumentos históricos han buscado su atención para dignificarlos y así seguir preservándolos durante muchos años más; en el cual se mencionan 20 acciones que muestran la tabla del estatus de gestión de este ejercicio 2025, con una inversión de 160,963,264.79 pesos, se desglosa la información en el anexo 6. En el tema de la creación de espacios para promocionar las manifestaciones artísticas de Oaxaca, surge un proyecto, muy importante para esta administración, la creación del Museo de Arte Ritual en Culturas Originarias, este proyecto se llevará a cabo en dos etapas, mismas que serán ejecutadas en el ejercicio 2025 y 2026; el cual tendrá como objetivo, crear un espacio adecuado para



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la exhibición de una colección muy extensa de máscaras y elementos utilizados en diversas culturas alrededor del mundo, contando con una presencia importante de la cultura mexicana, que se encuentra en el proceso de contratación. De manera adicional, a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/UP/019/2025 de fecha 12 de agosto 2025, la Unidad de Proyectos, reporta que se realizaron 9 trámites de ingreso ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Centro Histórico. **(Anexo 6).** -----

c) Pasivos Contingentes. – Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/065/2025, de fecha dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, informa a los integrantes que expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/2018, que se encuentra pendiente de cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional, con respecto al expediente 15374/17-17-14-7, de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se dictó ejecución de sentencia por la cantidad de \$ 2´445, 869.98 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 98/00 centavos M.N), nos encontramos en espera de que la Secretaría de Finanzas transfiera a este Instituto los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada. **(Anexo 7).** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del Departamento Informática de este Instituto, informa a

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Talixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

los integrantes del Comité de Control Interno, a través del memorándum número INPAC/DG/UA/DI/08/2025, de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, el Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), ya se encuentra publicado en la página institucional en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2025/06/PITIC-INFORMATICA-2025.pdf>, al mismo tiempo informa que ya se opera bajo la normativa de este en el Instituto. **(Anexo 8).** - - - - -

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos, quién informa a este Comité que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, realizó el reporte de ante la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión en el mes de enero del dos mil veinticinco, y que este se actualiza cada inicio de cada ejercicio fiscal, motivo por el cual en esta sesión no se reporta la información relativa a los Programas con padrones. **(Anexo 6)**- - - - -

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII. - - - - -

Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: - - - - -

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. - En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Supervisora de Obra, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UT/10/2025, de fecha dos de julio del dos mil veinticinco, se hizo entrega del Segundo Informe Trimestral (RAT), dos mil veinticinco y sus anexos, en el cual se reportó los avance del PTCI 2025, de **35** acciones incorporadas al PTCI, se lograron: **14** concluidas, **4** en proceso y **10** pendientes por realizar, alcanzando un **40%** de promedio de cumplimiento, como lo muestra la tabla, como se integró anteriormente en el **(Anexo 2)**. - -

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMER TRIMESTRE		8	23.53%	3	24
SEGUNDO TRIMESTRE	35	14	40.0 %	4	10
ACUMULADO AL SEGUNDO		21	60.0 %	4	10

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. - - - - -

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra de este Instituto, informa a este Comité, que a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0798/2025, de fecha siete de julio del dos mil veinticinco, signado por el C.P Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y recibido en este Instituto el siete de julio del dos mil veinticinco, esta Dirección vierte los resultados finales obtenidos en el Segundo RAT trimestral

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtaco Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

dos mil veinticinco, como se muestra en la siguiente tabla **(Anexo 9)**: - - - - -

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		7	20 %	3	25
Segundo	35	14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo		21	60 %	4	10

La Dirección de Gestión del Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sugiere que las personas servidoras públicas de cada área a cargo de las acciones de mejora incorporados en el PTCI, en lo sucesivo mejoren el desarrollo de actividades encaminadas a lograr concluir las acciones al 100%, al treinta de octubre del dos mil veinticinco.- - - - -

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: - - - - -

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. - A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, informa a este Comité, que no se reportan informes del RAT del PTAR, ya que no se ha remitido el PTAR a la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública, hasta esta fecha que se celebra esta sesión, el Instituto en cuanto se presente el PTAR en el próximo dos mil veintiséis se comenzarán a reportar las acciones logradas trimestralmente. - - - - -

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance
Trimestral del PTAR. -----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del PTAR, no hay evaluaciones que realice por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el memorándum número INPAC/DG/SP/04/2025, de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, signado por la Licenciada Maricarmen Hipólito Sánchez, Secretaría Particular y Comisionada del HAS, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
(Anexo 10). -----

- **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----



En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le cede la palabra al Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Vocal B, de este Comité quién informa a través del memorándum número INPAC/UJ/065/2025, que hasta la fecha que se celebra la tercera sesión ordinaria dos mil veinticinco, no hay observaciones recurrentes por parte las diferentes instancias fiscalizadoras. **(Anexo 7)**.

XI. ASUNTOS GENERALES. – A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno de este Instituto, quien informa a través del memorándum número INPAC/UJ/065/2025, de fecha dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, la participación de este Instituto en la suscripción del Convenio específico de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en donde participaron el: Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, que tiene por objeto establecer los términos, plazos y condiciones para la transferencia de recursos presupuestarios federales por parte del INAH al Estado de Oaxaca, coordinar la participación del Estado con el INAH en la aplicación de los recursos transferidos, con la finalidad de reasignar a el Estado de Oaxaca la ejecución de los proyectos federales de reconstrucción, con una vigencia de ejecución al 31 de diciembre del dos mil veinticinco, es importante comentar que se está en espera de la transferencia de recursos al Estado para el inicio de la ejecución de las acciones de reconstrucción de patrimonio histórico que ahí se señalan. **(Anexo 7)**.

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REUNIÓN.- Enseguida la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: - - - - -

ACUERDO COCOI/01/03/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda hacer entrega de la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veinticinco, así como subirla al Sistema de Control Interno (SICOCOI), de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco, a través del Vocal Ejecutivo del COCOI, Contador Edgar Urbina Chávez. - - - - -

ACUERDO COCOI/02/03/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que a más tardar el 10 de octubre del dos mil veinticinco, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, deberá remitir el Tercer Informe Trimestral (RAT) dos mil veinticinco, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - - - - -

ACUERDO COCOI/03/03/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A" de este Comité, en la Cuarta Sesión que celebre este Instituto, deberá informar si ya se aprobó el Plan Estratégico Institucional, por parte de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicación y fue publicado por parte del Instituto de Planeación del Bienestar. - - - - -

Acto seguido, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

integrantes de este Comité. -----

XIII.- CLAUSURA-----

A continuación, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural de Estado de Oaxaca**, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
DEL COCOI DEL INPAC

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI Y
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INPAC

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIERREZ
VOCAL "A" DEL COCOI Y DIRECTOR
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL
INPAC

**LIC. JOSÉ ALBERTO REYES
ARREDONDO**
VOCAL "B" DEL COCOI Y JEFE DE LA
UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**LIC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO
PALACIOS**
VOCAL "C" DEL COCOI Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL
INPAC

ING. FERNANDO GARCÍA VELASCO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
Y ASESOR DEL CONTROL INTERNO DEL
INPAC

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y
SUPERVISORA DE OBRA DEL INPAC

LIC. RAQUEL JUDITH GARCÍA BERNAL
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
Y TÉCNICA DEL INPAC

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y SECRETARÍA DE DIRECTOR
DEL INPAC

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del día veintiocho de agosto del dos mil veinticinco



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No. 1

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáct de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

Instituto del Patrimonio Cultural del
Estado de Oaxaca

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax 18 de agosto de 2025.

Oficio No. INPAC/DG/UA/COCOI/263/2025

Asunto: Se convoca a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PRESENTE



AT N C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64, 66, 67, y 68 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, se le convoca a participar en la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, conforme al orden del día propuesto que encontrará anexo al presente, misma que se llevará a cabo, en punto de las 13:00 horas, del día 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, de manera PRESENCIAL, en la sala de juntas DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca -Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa, Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



CP. EDGAR URBINA CHÁVEZ

VOCAJE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y minutarlo.

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiaco
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

Instituto del Patrimonio Cultural del
Estado de Oaxaca

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORDEN DEL DÍA.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XIII. CLAUSURA





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/075/2025
ASUNTO:	SE CONVOCA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COCOI 2025

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 19 de agosto de 2025.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR ESTE CONDUCTO SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2025, DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:00HRS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ANEXA AL PRESENTE.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes. d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XIII. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR, LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI DEL INPAC

CCP



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA

ARQ. SILDIA MECOTT CÓMEZ. - DIRECTORA GENERAL DEL INPAC PARA SU CONOCIMIENTO.
ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ. - DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS VOCAL "A" DEL COCOI DEL INPAC - MISMO FIN.
LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO. - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B DEL COCOI DEL INPAC. - MISMO FIN.
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN C. - SUPERVISORA DE OBRA Y COORDINADORA DE COCOI DEL INPAC. - MISMO FIN.
LIC. RAQUEL J. GARCÍA BERNAL. - TÉCNICO Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC. - MISMO FIN.
C. SILVIA ZARATE MORALES. - SECRETARÍA DEL DIRECTOR Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC. - MISMO FIN.
EXPEDIENTE



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

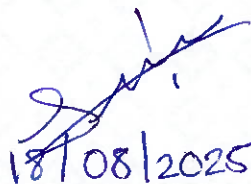
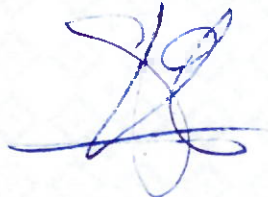
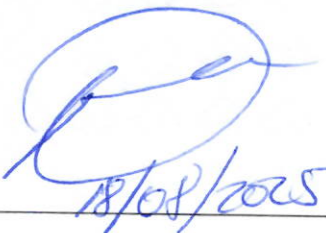


PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

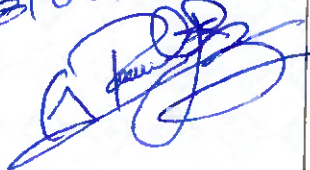
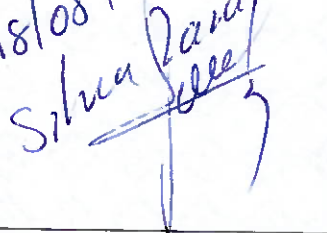
ACUSE DEL MEMORANDUMS INPAC/DG/UA/075/2025

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Fecha y Firma de recibido
1	Arquitecta Sildia Mecott Gómez	Directora General y Presidenta del COCOI del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	 18/08/2025
2	Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	18/08/2025 
3	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	 R.A. 18/08/25
4	Licenciado Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Vocal "C" del COCOI y Jefe de informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	18/08/25 
5	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	 18/08/2025



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6	Licenciada Raquel J. García Bernal	Técnico y Enlace de Administración de Riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	18/08/2025 
7	C. Silvia Zárate Morales	Secretaría del Director y Enlace del Sistema de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	18/08/2025 Silvia Zárate Morales 



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No. 2

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 02 de julio del 2025

Oficio n° INPAC/DG/UT/10/2025

Asunto: Se Remite el Segundo Reporte
de Avance Trimestral del PTCL.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López,

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn° C.P. Jesús Acevedo Merlín.

Director de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 28 y 29 fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el **REPORTE DE AVANCE** correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE 2025** del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA



Expediente y minutarlo.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA SELECCIONAR PRIMER TRIMESTRE (RAT)

Al corte de 30 de junio del 2025.

- I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
35	

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		7	20 %	3	25
Segundo		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo	35	21	60 %	4	10
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
14	0	14

- Descripción de las acciones de mejora "concluidas" al trimestre que se reporta:



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	4	4.1 EXPECTATIVAS DE COMPETENCIA LABORAL	1.1.3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL A LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC MEDIANTE MEMORANDUMS DE LA DIRECCIÓN GENERAL	30/05/2025 Y 02/06/2025	MEMORANDU MS ACUSADOS
2	4	4.1 EXPECTATIVAS DE COMPETENCIA LABORAL	1.2.1 MEDIANTE OFICIO POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE CADA COMITÉ INSTALADO EN EL INPAC, SOLICITAR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, INSTITUTO DE LA MUJER, ETC)	04/04/2025 Y 16/05/2025	OFICIOS ENVIADOS AL AGEO
3	1	1.5 CUMPLIMIENTO, SUPERVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA POLÍTICA O LINEAMIENTO DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	2.1.4 CARGAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, EN EL SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI).	14/02/2025	CAPTURA DE PANTALLA Y PDF DEL PLAN ANUAL DE ÉTICA 2025
4	3	3.3 DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO	3.1.1 ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025	09/06/2025	PROYECTO DE CUESTIONARIO
5	3	3.3 DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTROL INTERNO	3.1.2 APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL	10/06/2025	CUESTIONARIO FORMALIZADO
6	3	3.3 DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTROL INTERNO	3.1.3 APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL	23/06/2025	36 CUESTIONARIOS APLICADOS Y



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
7	7	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	2025 A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS 4.1.1 REESTRUCTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	09/06/2025	FORMALIZADOS MINUTA DE REESTRUCTURACIÓN FORMALIZADA
8		7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.1.2 REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	14/06/2025	MINUTA DE TRABAJO FORMALIZADA
9	7	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.1.3 EMITIR MEMORÁNDUM A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN	20/06/2025	ACUSE DE MEMORÁNDUM
10	7	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.1.4 APROBACIÓN LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL	25/06/2025	LINEAMIENTOS APROBADOS FORMALIZADOS
11	7	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.1.5 REUNIÓN DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEFINIR TAREAS PARA REALIZAR EL PTAR	26/06/2025	MINUTA DE TRABAJO FORMALIZADA
12	11	11.3 DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TIC'S	5.1.2 ENVIAR POR OFICIO EL PROYECTO DEL PTIC DEL INPAC A	28/05/2025	ACUSE DE OFICIO



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
13	11	11.3 DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TIC'S	LA DGTID, PARA SU APROBACIÓN 5.1.3 OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DGTID DEL PTIC DEL INPAC	11/06/2025	ACUSE DE OFICIO RECIBIDO DGTID
14	11	11.3 DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TIC'S	5.1.4 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	16/06/2025	CAPTURA DE PANTALLA Y EL LINK DE LA PUBLICATION

• Descripción de las acciones de mejora "en proceso" al trimestre que se reporta:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre	Evidencias
1	13	13.3 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	6.1.1 REUNIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR AVANCES TRIMESTRALES DE LAS METAS DEL INPAC	02/05/2025	50%	MINUTA FORMALIZADA
2	13	13.3 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	6.1.2 MEDIANTE MEMORÁNDUM SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD, LA ADECUACIÓN DE METAS QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SISTEMA DEL SEFIP	11/06/2025	50%	MEMORÁNDUMS
3	17	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.1.1 SOLICITAR A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INPAC, IDENTIFICAR LOS TRÁMITES Y/O	10/03/2025	25%	MEMORÁNDUMS

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre	Evidencias
4	13	13.3 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	SERVICIOS QUE POSEEN 6.2.2 INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPAC EL SEGUIMIENTO DE METAS Y LAS MEJORAS DE PROPUESTA PARA SU MAYOR EFICIENCIA	31/03/2025 Y 30/06/2025	50%	2 ACUSES TRIMESTRALES

* Es necesario remitir de manera anexa la evidencia documental y/o electrónica que acredite la implementación y avances de las acciones reportadas concluidas y en proceso.

- II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	4.1 EXPECTATIVAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL	1.3.1 LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, ANALIZARÁ LOS RESULTADOS A TRAVÉS DE LLEVAR UN CONTROL EN EXCELL CON ESTADÍSTICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y TEMAS OTORGADOS Y RECIBIDOS	ESTO SE REALIZARÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025	ESTO SE REALIZARÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025
2	3.3 DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO	3.1.4 REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PUEDAN MEJORAR	SE REALIZARÁ EN EL MES DE OCTUBRE 2025	CUANDO YA SE TENGAN LOS DATOS DE LAS CAPACITACIONES QUE SE REALIZARON DE ENERO A OCTUBRE DEL 2025.
3	3.3 DOCUMENTACIÓN	3.1.5 INFORMAR LOS RESULTADOS FINALES	ESTO SE REALIZARÁ ANTES	ESTO SE REALIZARÁ ANTES



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
	IÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO	A LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE MEMORÁNDUM	DEL 32 DE OCTUBRE DEL 2025, CUANDO SE HAYAN REALIZADO EL ANALISIS RESPECTIVO	DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, CUANDO SE HAYAN REALIZADO EL ANALISIS RESPECTIVO
4	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.2.1 IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	SE COMENZARÁ A TRABAJAR EN LAS MATRICES POR ÁREAS DE JULIO A AGOSTO 2025, SE PRETENDE CONTAR CON ELLA EN EL MES DE AGOSTO	SE COMENZARÁ A TRABAJAR EN LAS MATRICES POR ÁREAS DE JULIO A AGOSTO 2025, SE PRETENDE CONTAR CON ELLA EN EL MES DE AGOSTO
5	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	SE TRABAJARÁ EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DESPUÉS DE OBTENER LAS MATRICES DE RIESGOS DE LAS ÁREAS	SE TRABAJARÁ EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DESPUÉS DE OBTENER LAS MATRICES DE RIESGOS DE LAS ÁREAS, SE PRETENDE TENER EN EL MES DE AGOSTO
6	13.3 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	6.1.3 ATENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE SOLICITAR A TRAVÉS DE UN OFICIO A LA SEFIN, PARA QUE REALICE LA ADECUACIÓN DE METAS TRIMESTRALES EN EL SEFIP	ESTA ACCIÓN NO SE HA PODIDO AVANZAR YA QUE LA SEFIN INDICO QUE YA NO SERÁ NECESARIO HACERLO POR OFICIO SINO DIRECTAMENTE EN EL SEFIP, POR TAL MOTIVO SE REPLANTEARÁ LA EVIDENCIA ANTE LA SHTFP PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025	SE ESTARÁ ENVIANDO CAPTURA DE PANTALLA DEL SEFIP CUANDO SE CAMBIE ANTE LA SHTFP LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE.
7	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.1.2 APLICAR EL CUESTIONARIO A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SER UN TRÁMITE Y	PRIMERO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS HARÁN LA IDENTIFICACIÓN DE SUS SERVICIOS Y TRÁMITES	PRIMERO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS HARÁN LA IDENTIFICACIÓN DE SUS SERVICIOS Y TRÁMITES, Y SE LES

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
		SERVICIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		PROPORCIONARÁ EL CUESTIONARIO QUE TRAE EL SISTEMA PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA LA PLATAFORMA
8	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.1.3 MEDIANTE MEMORÁNDUMS INFORMAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, PARA SUBIRLOS EN LA PLATAFORMA DE CNART Y S LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS APROBADOS.	SE PRETENDE QUE EN EL MES DE AGOSTO 2025, SE CUENTE CON ESTOS MEMORÁNDUMS, DEPENDE DEL PROCESO QUE SE REALIZA EN LA PLATAFORMA CNARTYS	SE PRETENDE QUE EN EL MES DE AGOSTO 2025, SE CUENTE CON ESTOS MEMORÁNDUMS, DEPENDE DEL PROCESO QUE SE REALIZA EN LA PLATAFORMA CNARTYS
9	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.2.1 MEDIANTE OFICIO ENVIAR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) INFORMANDO LA CARGA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ A LA PLATAFORMA CNARTYS	CUANDO SE ENVÍE EL OFICIO SE PODRÁ CONTAR CON LA ACCIÓN TERMINADA, SE CREE SE REALICE EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.	CUANDO SE ENVÍE EL OFICIO SE PODRÁ CONTAR CON LA ACCIÓN TERMINADA, SE CREE SE RELICE EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.
10	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.2.3 MEDIANTE OFICIO RECIBIR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) LA CARGA FINAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ EL INPAC A LA PLATAFORMA CNARTYS	CUANDO SE ENVÍE EL OFICIO SE PODRÁ CONTAR CON LA ACCIÓN TERMINADA, SE CREE SE REALICE EN EL MES DE SEPTIEMBRE.	CUANDO SE ENVÍE EL OFICIO SE PODRÁ CONTAR CON LA ACCIÓN TERMINADA, SE CREE SE REALICE EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII:

El Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 3° de junio del 2025, incorporó dentro del PTCI 2025, **35** acciones de mejora, logrando concluir **14 acciones**



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

con un 100%, alcanzando un 40%; 4 en proceso y 10 acciones sin avance, acumulando para este segundo trimestre 2025 un 60 % que corresponden a 21 acciones concluidas de las 35 programadas.

Las 10 acciones sin avance pertenecen a acciones que son parte de un proceso para poder concluir la actividad como terminada, por lo que se manifiesta que en los próximos trimestres se darán avances de estas, así mismo, se espera que para el tercer trimestre 2025, se logran concluir más acciones de mejora al 100%, con el objetivo de alcanzar un porcentaje aceptable a finales de octubre en el cumplimiento del PTCI 2025.

Tlaxiact de Cabrera, Oax., a 30 de junio del 2025.

ATENTAMENTE

**Coordinadora de Control Interno del Instituto
del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**

**Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca**


LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
SUPERVISORA DE OBRA DEL INPAC




C. SILVIA ZÁRATE MORALES
SECRETARIA DE DIRECTOR DEL INPAC

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

 transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No.3

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL
OFICIO NÚMERO: SF/DGTID/0533/2025
ASUNTO: Revisión del Plan Institucional de TIC del INPAC.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, a 06 de junio de 2025.

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 5 fracción I y 7 fracciones I y II, del Decreto que Crea la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, publicado el trece de julio del dos mil veintiuno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y su modificación por el que se reforman los artículos 1, 6 y 7 Fracciones II y XVII del Decreto que crea la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, publicado el dieciséis de enero del dos mil veintitrés en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 1, 2, 3 y 8 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital; y en atención a su oficio número **INPAC/DG/376/2025**, donde solicita revisar el Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), comento lo siguiente:

Según el **"Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en su capítulo IV, fracción VII, inciso D"** es facultad de la Dependencia presentar su Plan Institucional de TIC a su Comité de Control Interno, para la toma de decisiones vinculadas al desempeño institucional, así mismo, considerando que la información contenida en dicho documento es de exclusiva competencia de cada Dependencia, queda fuera del alcance de la DGTID hacer una validación y/o autorización de su PITIC. Sin embargo, en el ejercicio de las atribuciones, competencias y facultades conferidas a esta Dirección General, se realizó la revisión del contenido de su PITIC y como resultado se anexa el documento **ALINEACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TIC**, mediante el cual, se identifican los apartados de su documento y que esté debidamente alineado a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de TIC.

En caso de dudas o aclaraciones, podrá realizarlas a través del correo sandra.gutierrez@dgtid.oaxaca.gob.mx. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL.


M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ.

C.c.p.
Expediente/Minutario
MJR/dgd/bgv/slgp

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Edificio 2, segundo nivel, Tlaxiact de Cabrera,
Oaxaca C.P.
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext. 10512



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

RECIBIDO

FECHA: 11/06/2025 HORA: 13:06
RECIBIDO: Silvana Jarama 4



ALINEACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TIC'S
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)
 Contenido de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de TIC, incluyendo los comentarios en el apartado correspondiente:

Apartado	Sub apartado	Cumple/no cumple ¹	Comentarios
Presentación		Si	
Marco Normativo en materia Planeación, TIC y Control Interno	Federal	Si	
	Estatad	Si	
	Institucional	Si	
Fase ideológica	Misión, visión, valores y otros lineamientos generales de política	Si	
Fase Analítica	Identificación de problemas	Si	
	Análisis de factores críticos	Si	
Fase programática	Determinación de objetivos estratégicos según los rubros de TIC	Si	
Fase operativa	Políticas y/o cursos de acción según la Matriz FODA u otra metodología	Si	
	Alineación estratégica de proyectos de TIC con Planes de desarrollo	Si	
	Alineación de proyectos con	Si	

¹ *Si= Aunque sí se cumpla con el apartado, en algunos casos se emitirán comentarios para mejorarlo.
 *No= No se cumple con el apartado y en caso de ser necesario agregarlo, se indicará.



Apartado	Sub apartado	Cumple/no cumple ¹	Comentarios
	el PDTI y la Agenda Digital		
	Estrategia TIC: proyectos estratégicos e iniciativas	No	
	Estrategia TIC: Proyectos internos y de colaboración	No	
	Estrategia TIC: Proyectos Institucionales	No	
	Estrategias de digitalización de trámites y servicios.	Si	Se menciona que actualmente cuentan con 2 trámites digitalizados.
Fase cuantitativa	Alcance y desempeño de metas	Si	
	Matriz de seguimiento de proyectos	Si	
Conclusiones	Avances, limitantes y retos en materia de TIC	Si	



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No.4

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MEMORÁNDUM NÚM: INPAC/UT/AR/020/2025

ASUNTO: Se solicita cédulas de situación críticas.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 30 de junio de 2025

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIERREZ
Director de planeación y proyectos
ARQ. EMANUEL CRUZ DIAZ
Director de obras
C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ
Jefe de la Unidad Administrativa
LIC. JOSE ALBERTO REYES ARREDONDO
Jefe de la Unidad Jurídica
P R E S E N T E.

Por medio del presente y toda vez que con fecha 26 de junio del año en curso se publicaron en la página oficial del Instituto los "**Lineamientos y metodología del Grupo de Administración de Riesgos**" se les solicita que dentro del plazo de tres días remitan sus Cédulas de situaciones críticas, por lo que se anexa el formato digital de la Cedula de situación critica para su llenado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. RAQUEL JUDITH GARCIA BERNAL

Enlace de Administración de Riesgos del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2023-2027

C.c.p.
- Expediente y Minutario

Recibido 30/6/2025
Froylan Cruz Gutierrez

Recibido 30/6/2025
Prof. Emmanuel Quezon



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS	
LÍNEA DE ACCIÓN	Impulsar proyectos de restauración, rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y conservación de los bienes inmuebles y muebles con valor histórico, arqueológico o artístico.
PROGRAMA	126 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO
PROYECTO	Proyectos de intervención para la preservación y/o conservación de monumentos históricos en el Estado
MONTO	NO APLICA
FECHA DE DETECCIÓN	Primero y Segundo Trimestre 2025
UNIDAD RESPONSABLE	Unidad Jurídica
PROBLEMÁTICA	No se cuenta de manera oportuna con la documentación técnica necesaria para el inicio de los procedimientos de contratación de obra pública.
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	
PRESIDENTE	Crear un cronograma detallado de entregables que especifique fechas claras para la presentación de la documentación técnica necesaria. Este cronograma debe alinearse con el calendario general del proyecto y debe ser comunicado a todas las áreas involucradas, también identificar a los responsables específicos de cada tarea relacionada con la preparación de la documentación técnica e implementar un sistema de seguimiento, así como promover la concientización y capacitación del personal.
VOCAL EJECUTIVO	Colaborar en las actividades de concientización o capacitación del personal involucrado en la preparación de la documentación técnica.
VOCAL A	Elaborar el proyecto de cronograma detallado de entregables e instruir la participación del personal involucrado en las actividades de capacitación y concientización que se realice.
VOCAL B	Colaborar con la información necesaria para lo anterior y en las actividades de capacitación y concientización que se realice.
VOCAL C	No aplica
COORDINADOR DE CI	Incorporar en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en coordinación con el enlace de administración de Riesgos.
ACUERDO TOMADO	Se designa a la Dirección de Planeación y a la Dirección para que en su planeación de actividades tendientes a la contratación de obra pública, elaboren un cronograma que especifique fechas claras para la presentación de la documentación técnica necesaria al área de contratación, así como realizar actividades para promover la concientización y capacitación del personal involucrado de cada una de las Direcciones.

NOTA- EN CASO DE NO APLICAR ALGUNO DE LOS RUBROS SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA"

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

LINEA DE ACCION	Impulsar proyectos de intervención para el rescate y conservación del patrimonio cultural material
PROGRAMA	126 Salvaguarda del Patrimonio Cultura Material
PROYECTO	Proyectos de intervención para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y artísticos en el estado
MONTO	No aplica (Depende de lo autorizado en el programa federal o estatal de inversión)
FECHA DE DETECCIÓN	2025
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Planeación y Proyectos
PROBLEMÁTICA	No contar en tiempo y forma con los elementos técnicos, normativos (Expedientes técnicos iniciales, factibilidad técnica, jurídica, ambiental y económica) y Criterios de Selección, para la atención de convocatorias (federales y estatales) y gestionar recursos para la restauración de Monumentos Históricos y Artísticos del Estado.
PROPUESTAS DE SOLUCION	
PRESIDENTE	Aprobar por la Dirección General los criterios para la programación de la Cartera de Inversión Pública a través de la elección y priorización de las acciones que no hayan sido atendidas con anterioridad, así como aquellas que sean de gran Impacto.
VOCAL EJECUTIVO	Dar el Seguimiento a la Elaboración de los criterios para la programación de la Cartera de Inversión Pública a través de la elección y priorización de las acciones que no hayan sido atendidas con anterioridad, así como aquellas que sean de gran Impacto.
VOCAL A	Elaborar los criterios para la programación de la Cartera de Inversión Pública a través de la elección y priorización de las acciones que no hayan sido atendidas con anterioridad, así como aquellas que sean de gran Impacto.
VOCAL B	Generar el Acuerdo donde se aprueben los criterios para la programación de la Cartera de Inversión Pública a través de la elección y priorización de las acciones que no hayan sido atendidas con anterioridad, así como aquellas que sean de gran Impacto.
VOCAL C	Apoyar mediante recursos informáticos para la sistematización de los criterios para la programación de la Cartera de Inversión Pública a través de la elección y priorización de las acciones que no hayan sido atendidas con anterioridad, así como aquellas que sean de gran Impacto.
COORDINADOR DE CI	Incorporar en un Programa de Trabajo de Riesgos, en coordinación con la Enlace de Administración de riesgos estas acciones para dar cumplimiento en tiempo y forma, y dar seguimiento al mismo.
ACUERDO TOMADO	Se nombra al Jefe de Departamento de Planeación como encargado de dar seguimiento a la elaboración de los criterios para la programación de la Cartera de Inversión Pública a través de la elección y priorización de las acciones que no hayan sido atendidas con anterioridad, así como aquellas que sean de gran Impacto.

NOTA- EN CASO DE NO APLICAR ALGUNO DE LOS RUBROS SE DEBERA COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA"

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

LINEA DE ACCION	Impulsar proyectos de intervención para el rescate y conservación del patrimonio cultural material.
PROGRAMA	126 Salvaguarda del patrimonio
PROYECTO	Proyectos de Intervención para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y artísticos en el estado.
MONTO	No Aplica
FECHA DE DETECCIÓN	2025
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras
PROBLEMATICA	Derivado de las afectaciones suscitadas por eventos naturales, la falta de mantenimiento y los daños causados por terceros, el detrimento a monumentos con valor histórico requiere atención especializada en materia de restauración y conservación lo que genera la necesidad de brindar apoyo en diversas vertientes como la gestión de recursos, el desarrollo de proyectos, el análisis de metodologías a implementarse y la ejecución de acciones para la supervisión y término de los trabajos, por lo cual la falta de capacitación del personal encargado, al tratarse de un área especializada dentro de la arquitectura, se vuelve un punto medular para el correcto ejercicio durante la supervisión de obra así como para la integración y desarrollo de procesos relacionados con la comprobación e integración de expedientes unitarios, por lo que resulta indispensable fortalecer los conocimientos y habilidades del personal a fin de garantizar la adecuada preservación de los monumentos históricos y asegurar la correcta documentación y seguimiento de cada intervención.
PROPUESTAS DE SOLUCION	
PRESIDENTE	Coordinar el apoyo con las instancias gubernamentales pertinentes, con el fin de concretar acuerdos para la capacitación en materia de la integración de expedientes unitarios, utilización de bitácora electrónica y seguimiento a obra pública, así como de las actualizaciones en materia de la normatividad aplicable en obras y servicios en el ámbito federal y estatal.
VOCAL EJECUTIVO	Gestionar la realización de capacitaciones en materia de la integración de expedientes unitarios, utilización de bitácora electrónica y seguimiento a obra publica, así como de las actualizaciones en materia de la normatividad aplicable en obras y servicios en el ámbito federal y estatal.
VOCAL A	No Aplica
VOCAL B	No Aplica

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

LÍNEA DE ACCIÓN	Impulsar proyectos de intervención para el rescate y conservación del patrimonio cultural material.
PROGRAMA	126 Salvaguarda del patrimonio
PROYECTO	Proyectos de Intervención para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y artísticos en el estado.
MONTO	No Aplica
FECHA DE DETECCIÓN	2025
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras
PROBLEMÁTICA	Falta o retraso de los procesos de integración de información para la obtención de autorizaciones de recursos y obra con los entes correspondientes a nivel estatal y federal.
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	
PRESIDENTE	Coordinar en conjunto con las instancias pertinentes la capacitación de personal en aras de mejorar y optimizar los procesos de generación de información y revisión de estas.
VOCAL EJECUTIVO	Gestionar la capacitación de personal en aras de mejorar y optimizar los procesos de generación de información y revisión de estas.
VOCAL A	No Aplica
VOCAL B	No Aplica
COORDINADOR DE CI	Incorporar en un programa de trabajo de riesgos en coordinación con el enlace de administración de riegos, a las presentes acciones en tiempo y forma, dándole seguimiento al mismo hasta su cumplimiento.
ACUERDO TOMADO	Se nombra como responsable para dar seguimiento a la presente cedula de situación crítica, al jefe de la unidad de ejecución de obras del INPAC

NOTA- EN CASO DE NO APLICAR ALGUNO DE LOS RUBROS SE DEBERA COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA"

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

COORDINADOR DE CI	Incorporar en un programa de trabajo de riesgos en coordinación con el enlace de administración de riegos, a las presentes acciones en tiempo y forma, dándole seguimiento al mismo hasta su cumplimiento.
ACUERDO TOMADO	Se nombra como responsable para dar seguimiento a la presente cedula de situación crítica, al jefe de la unidad de ejecución de obras del INPAC

NOTA- EN CASO DE NO APLICAR ALGUNO DE LOS RUBROS SE DEBERA COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA"



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No.5

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Área: Unidad administrativa

Memorándum: INPAC/DG/UA/059/2025

Asunto: Informe del presupuesto ejercido de Asignación Ordinaria
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 20 de mayo del 2025

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al 20 de mayo del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2025 es de \$9,500,058.84 (Nueve millones quinientos mil cincuenta y ocho pesos 84/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$3,343,571.29 (tres millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y un pesos 29/100 m.n.), quedando por ejercer \$6,156,487.55 (seis millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 55/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$8,336,680.61 (ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$3,192,685.09 (tres millones ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 09/100 m.n.), quedando por ejercer \$5,143,995.52 (cinco millones ciento cuarenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos 52/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$267,565.99 (doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 99/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$15,458.13 (quince mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 13/100 m.n.), quedando por ejercer \$252,107.86 (doscientos cincuenta y dos mil ciento siete pesos 86/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$80,838.00 (ochenta mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$895,812.24 (ochocientos noventa y cinco mil ochocientos doce pesos 24/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$135,428.07.

Recibido 20/05/2025





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

(ciento treinta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 07/100 m.n.), quedando por ejercer \$760,384.17 (setecientos sesenta mil trescientos ochenta y cuatro pesos 17/100 m.n.) m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$383,433.08 (trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

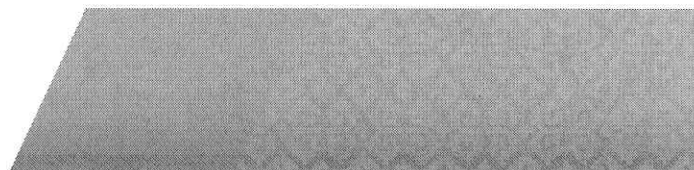
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p.- Expediente/Minutario





PERIODO : DE ENERO A MAYO

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
PROG : 126 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL											
SPROG : 00 - -											
PROY. : 000 - -											
528001-12600000001 ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCION EN LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO.											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A SERVICIOS PERSONALES											
528001-12600000001-411005AEAAA0425	SUELDOS PARA MMys	D	725,011.66	725,011.66	287,645.00	287,645.00	287,645.00	228,055.00	437,366.66	437,366.66	59,590.00
528001-12600000001-411006AEAAA0425	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	228,587.34	228,587.34	46,970.00	46,970.00	46,970.00	37,576.00	181,617.34	181,617.34	9,394.00
528001-12600000001-411015AEAAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO	D	656,781.00	656,781.00	260,118.00	260,118.00	260,118.00	206,136.00	396,663.00	396,663.00	53,982.00
528001-12600000001-411017AEAAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	715,740.66	715,740.66	304,824.00	304,824.00	304,824.00	237,699.00	410,916.66	410,916.66	67,125.00
528001-12600000001-411022AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	D	33,818.40	33,818.40	8,611.00	8,611.00	8,611.00	6,888.80	25,207.40	25,207.40	1,722.20
528001-12600000001-411023AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMys	D	9,456.00	9,456.00	3,940.00	3,940.00	3,940.00	3,152.00	5,516.00	5,516.00	788.00
528001-12600000001-411034AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMys	D	31,781.32	31,781.32	9,807.97	9,807.97	9,807.97	0.00	21,973.35	21,973.35	9,807.97
528001-12600000001-411035AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	17,994.00	17,994.00	6,726.75	6,726.75	6,726.75	0.00	11,267.25	11,267.25	6,726.75
528001-12600000001-411036AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	10,020.28	10,020.28	2,505.10	2,505.10	2,505.10	0.00	7,515.18	7,515.18	2,505.10
528001-12600000001-411037AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	D	31,374.92	31,374.92	16,323.90	16,323.90	16,323.90	0.00	15,051.02	15,051.02	16,323.90
528001-12600000001-411039AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMys	D	79,453.32	79,453.32	36,555.50	36,555.50	36,555.50	0.00	42,897.82	42,897.82	36,555.50
528001-12600000001-411040AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	35,988.00	35,988.00	15,305.25	15,305.25	15,305.25	0.00	20,682.75	20,682.75	15,305.25
528001-12600000001-411041AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	23,798.12	23,798.12	5,950.00	5,950.00	5,950.00	0.00	17,848.12	17,848.12	5,950.00
528001-12600000001-411042AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	74,515.48	74,515.48	41,266.33	41,266.33	41,266.33	0.00	33,249.15	33,249.15	41,266.33
528001-12600000001-411047AEAAA0425	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMys	D	289,404.00	289,404.00	120,018.00	120,018.00	120,018.00	95,901.00	169,386.00	169,386.00	24,117.00
528001-12600000001-411061AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMys	D	150,237.50	150,237.50	50,447.37	50,447.37	50,447.37	37,294.86	99,790.13	99,790.13	13,152.51
528001-12600000001-411062AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	114,945.22	114,945.22	38,295.49	38,295.49	38,295.49	28,185.37	76,649.73	76,649.73	10,110.12
528001-12600000001-411063AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	55,312.15	55,312.15	6,674.10	6,674.10	6,674.10	4,999.48	48,638.05	48,638.05	1,674.62
528001-12600000001-411064AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	D	123,074.80	123,074.80	44,636.50	44,636.50	44,636.50	32,200.60	78,438.30	78,438.30	12,435.90
528001-12600000001-411072AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMys	D	90,712.11	90,712.11	28,847.86	28,847.86	28,847.86	14,031.89	61,864.25	61,864.25	14,815.97
528001-12600000001-411073AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	D	54,293.54	54,293.54	16,676.26	16,676.26	16,676.26	8,527.55	37,617.28	37,617.28	8,148.71
528001-12600000001-411074AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	19,878.63	19,878.63	3,587.04	3,587.04	3,587.04	1,763.63	16,291.59	16,291.59	1,823.41
528001-12600000001-411075AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	D	59,622.71	59,622.71	24,010.86	24,010.86	24,010.86	11,499.37	35,611.85	35,611.85	12,511.49
528001-12600000001-411082AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMys	D	152,795.19	152,795.19	47,656.98	47,656.98	47,656.98	23,384.55	105,138.21	105,138.21	24,272.43
528001-12600000001-411083AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	83,173.58	83,173.58	25,632.81	25,183.08	25,183.08	57,540.77	57,990.50	57,990.50	12,228.39
528001-12600000001-411084AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	33,483.54	33,483.54	6,042.00	6,042.00	6,042.00	2,970.65	27,441.54	27,441.54	3,071.35
528001-12600000001-411085AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	D	95,795.69	95,795.69	36,060.26	36,060.26	36,060.26	16,909.95	59,735.43	59,735.43	19,150.31
528001-12600000001-411121AEAAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO	D	284,052.00	284,052.00	114,789.25	114,789.25	114,789.25	78,812.00	169,262.75	169,262.75	35,977.25
528001-12600000001-411122AEAAA0425	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	110,184.52	110,184.52	23,790.00	23,790.00	23,790.00	15,024.00	86,394.52	86,394.52	8,766.00
528001-12600000001-411123AEAAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	420,385.88	420,385.88	187,484.33	187,484.33	187,484.33	119,212.00	232,901.55	232,901.55	68,272.33
528001-12600000001-411131AEAAA0425	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	76,032.00	76,032.00	30,492.00	30,492.00	30,492.00	24,156.00	45,540.00	45,540.00	6,336.00
528001-12600000001-411133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMys	D	482,880.00	482,880.00	196,755.50	196,755.50	196,755.50	156,515.50	286,124.50	286,124.50	40,240.00
528001-12600000001-411145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMys	D	172,402.00	172,402.00	72,407.58	72,407.58	72,407.58	35,589.50	99,994.42	99,994.42	36,818.08
528001-12600000001-411148AEAAA0425	ESTÍMULO PARA CONFIANZA	D	17,304.00	17,304.00	3,605.00	3,605.00	3,605.00	2,884.00	13,699.00	13,699.00	721.00
528001-12600000001-411149AEAAA0425	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	60,180.00	60,180.00	25,857.00	25,857.00	25,857.00	20,178.00	34,323.00	34,323.00	5,679.00
TOTAL ID PARTIDA :			5,620,469.56	5,620,469.56	2,150,314.99	2,149,865.26	2,149,865.26	1,462,501.39	3,470,154.57	3,470,604.30	687,363.87
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528001-12600000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
528001-12600000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	11,875.41	6,501.91	4,041.89	4,041.89	4,041.89	5,373.50	7,833.52	0.00

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528001-12600000001 ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCION EN LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO.											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528001-12600000001-411205AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	20,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
528001-12600000001-411207AEAAA0425	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	24,000.00	18,235.51	235.51	235.51	235.51	235.51	18,000.00	18,000.00	0.00
528001-12600000001-411208AEAAA0425	SUMINISTROS DIVERSOS	D	15,000.00	13,354.62	2,046.45	2,046.45	2,046.45	2,046.45	11,308.17	11,308.17	0.00
528001-12600000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	43,113.60	43,113.60	0.00	0.00	0.00	0.00	43,113.60	43,113.60	0.00
528001-12600000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	28,742.40	21,556.80	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	20,456.80	20,456.80	0.00
528001-12600000001-411259AEAAA0425	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	26,059.84	26,059.84	0.00	0.00	0.00	0.00	26,059.84	26,059.84	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			191,915.84	171,195.78	9,883.87	7,423.85	7,423.85	7,423.85	161,311.91	163,771.93	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
528001-12600000001-411303AEAAA0425	AGUA	D	8,400.00	8,386.14	1,666.14	1,666.14	1,666.14	1,666.14	6,720.00	6,720.00	0.00
528001-12600000001-411308AEAAA0425	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	D	953.00	847.64	371.14	371.14	371.14	371.14	476.50	476.50	0.00
528001-12600000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	0.00	30,000.00	4,988.00	4,988.00	4,988.00	4,988.00	25,012.00	25,012.00	0.00
528001-12600000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	188,497.68	188,497.68	0.00	0.00	0.00	0.00	188,497.68	188,497.68	0.00
528001-12600000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	28,000.00	28,000.00	8,427.79	8,427.79	8,427.79	0.00	19,572.21	19,572.21	8,427.79
528001-12600000001-411363AEAAA0425	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
528001-12600000001-411370AEAAA0425	PASAJES TERRESTRES	D	4,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
528001-12600000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	2,400.00	2,366.00	1,945.00	1,447.00	1,447.00	1,447.00	421.00	919.00	0.00
528001-12600000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	24,000.00	23,900.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	12,700.00	12,700.00	0.00
528001-12600000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	27,256.00	27,168.00	27,168.00	27,168.00	27,168.00	27,168.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MMys	D	96,857.58	96,857.58	15,577.13	15,577.13	15,577.13	15,577.13	81,280.45	81,280.45	0.00
528001-12600000001-411396AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO	D	32,125.36	32,125.36	9,273.56	9,273.56	9,273.56	9,273.56	22,851.80	22,851.80	0.00
528001-12600000001-411397AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONFIANZA	D	14,041.94	14,041.94	1,870.33	1,870.33	1,870.33	1,870.33	12,171.61	12,171.61	0.00
528001-12600000001-411398AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO CONFIANZA	D	44,502.26	44,502.26	11,313.15	11,313.15	11,313.15	11,313.15	33,189.11	33,189.11	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			517,033.82	515,692.60	93,800.24	93,302.24	93,302.24	84,874.45	421,892.36	422,390.36	8,427.79
TOTAL CAPITULO :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
TOTAL OBRA O ACCION :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
TOTAL PROYECTO :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
TOTAL SUB.PROGRAMA :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
TOTAL PROGRAMA :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			6,329,419.22	6,307,357.94	2,253,999.10	2,250,591.35	2,250,591.35	1,554,799.69	4,053,358.84	4,056,766.59	695,791.66
528-002 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
PROG : 126 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL											
SPROG : 01 INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO											
PROY. : 000 - -											
528002-12601000001 GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A SERVICIOS PERSONALES											
528002-12601000001-411005AEAAA0425	SUELDOS PARA MMys	D	1,006,426.66	1,006,426.66	396,425.00	396,425.00	396,425.00	313,705.00	610,001.66	610,001.66	82,720.00



PERIODO : DE ENERO A MAYO

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-002 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528002-12601000001 GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.											
A SERVICIOS PERSONALES											
528002-12601000001-411023AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMYS	D	12,228.00	12,228.00	5,095.00	5,095.00	5,095.00	4,076.00	7,133.00	7,133.00	1,019.00
528002-12601000001-411034AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	44,117.32	44,117.32	21,295.27	21,295.27	21,295.27	0.00	22,822.05	22,822.05	21,295.27
528002-12601000001-411039AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	110,293.32	110,293.32	55,146.00	55,146.00	55,146.00	0.00	55,147.32	55,147.32	55,146.00
528002-12601000001-411047AEAAA0425	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMYS	D	224,208.00	224,208.00	92,475.00	92,475.00	92,475.00	73,791.00	131,733.00	131,733.00	18,684.00
528002-12601000001-411061AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	234,632.58	234,632.58	68,003.68	68,003.68	68,003.68	50,078.69	166,628.90	166,628.90	17,924.99
528002-12601000001-411072AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	120,113.87	120,113.87	34,589.95	34,589.95	34,589.95	16,360.38	85,523.92	85,523.92	18,229.57
528002-12601000001-411082AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMYS	D	202,319.30	202,319.30	56,214.93	56,214.93	56,214.93	26,972.34	146,104.37	146,104.37	29,242.59
528002-12601000001-411133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	D	485,760.00	485,760.00	194,992.50	194,992.50	194,992.50	154,512.50	290,767.50	290,767.50	40,480.00
528002-12601000001-411145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMYS	D	276,112.00	276,112.00	118,582.50	118,582.50	118,582.50	61,106.50	157,529.50	157,529.50	57,476.00
TOTAL ID PARTIDA :			2,716,211.05	2,716,211.05	1,042,819.83	1,042,819.83	1,042,819.83	700,602.41	1,673,391.22	1,673,391.22	342,217.42
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528002-12601000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	19,593.10	6,143.12	3,683.10	3,683.10	3,683.10	13,449.98	15,910.00	0.00
528002-12601000001-411205AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	10,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
528002-12601000001-411206AEAAA0425	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	12,000.00	9,600.00	860.67	860.67	860.67	860.67	8,739.33	8,739.33	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	37,724.40	37,724.40	0.00	0.00	0.00	0.00	37,724.40	37,724.40	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	25,149.60	21,452.71	3,490.51	3,490.51	3,490.51	3,490.51	17,962.20	17,962.20	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			104,874.00	96,370.21	10,494.30	8,034.28	8,034.28	8,034.28	85,875.91	88,335.93	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	164,935.40	164,935.40	0.00	0.00	0.00	0.00	164,935.40	164,935.40	0.00
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	24,500.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	24,500.00	0.00
528002-12601000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	1,200.00	1,135.00	344.00	344.00	344.00	344.00	791.00	791.00	0.00
528002-12601000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	40,000.00	37,500.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	29,100.00	29,100.00	0.00
528002-12601000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	23,849.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MMYS	D	136,882.24	136,882.24	18,214.83	18,214.83	18,214.83	18,214.83	118,667.41	118,667.41	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			391,366.64	380,119.64	42,125.83	42,125.83	42,125.83	42,125.83	337,993.81	337,993.81	0.00
TOTAL CAPITULO :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL OBRA O ACCION :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL PROYECTO :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL SUB.PROGRAMA :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL PROGRAMA :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			3,212,451.69	3,192,700.90	1,095,439.96	1,092,979.94	1,092,979.94	750,762.52	2,097,260.94	2,099,720.96	342,217.42
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :			9,541,870.91	9,500,058.84	3,349,439.06	3,343,571.29	3,343,571.29	2,305,562.21	6,150,619.78	6,156,487.55	1,038,009.08



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Área: Unidad administrativa

Memorándum: INPAC/DG/UA/076/2024

Asunto: Informe del presupuesto ejercido de Asignación Ordinaria
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 18 de agosto del 2025

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al 18 de agosto del presente año, el presupuesto para el ejercicio 2025 es de \$9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$4,971,861.22 (cuatro millones novecientos setenta y un mil ochocientos sesenta y un pesos 22/100 m.n.), quedando por ejercer \$4,579,084.99 (cuatro millones quinientos setenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 99/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$8,336,680.61 (ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$4,639,327.00 (cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer \$3,755,774.70 (tres millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 70/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$296,789.84 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$122,121.59 (ciento veintidós mil ciento veintiún pesos 59/100 m.n.), quedando por ejercer \$154,534.50 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$908,400.46 (novecientos ocho mil cuatrocientos pesos 46/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$210,412.63 (doscientos diez mil cuatrocientos doce pesos 63/100 m.n.), quedando por ejercer \$668,775.79 (seiscientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos 79/100 m.n.); cabe mencionar que de este





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

importe la cantidad de \$353.433.08 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2023

C.c.p.- Expediente/Minutario



Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
PROG : 126 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL											
SPROG : 00 - -											
PROY. : 000 - -											
528001-12600000001	ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCION EN LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO.										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
A	SERVICIOS PERSONALES										
528001-12600000001-411005AEAAA0425	SUELDOS PARA MMys	D	725,011.66	725,011.66	406,825.00	406,825.00	406,825.00	406,825.00	318,186.66	318,186.66	0.00
528001-12600000001-411006AEAAA0425	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	228,587.34	228,587.34	66,190.00	66,190.00	66,190.00	66,190.00	162,397.34	162,397.34	0.00
528001-12600000001-411012AEAAA0425	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	D	0.00	4,454.20	4,454.20	4,454.20	4,454.20	4,454.20	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411015AEAAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO	D	656,781.00	314,100.00	314,100.00	314,100.00	314,100.00	314,100.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411016AEAAA0425	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	D	0.00	20,145.50	20,145.50	20,145.50	20,145.50	20,145.50	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411017AEAAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	715,740.66	1,053,199.03	483,599.50	483,599.50	483,599.50	483,599.50	569,599.53	569,599.53	0.00
528001-12600000001-411018AEAAA0425	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	D	0.00	29,302.34	29,302.34	29,302.34	29,302.34	29,302.34	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411022AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	D	33,818.40	33,818.40	12,134.60	12,134.60	12,134.60	12,134.60	21,683.80	21,683.80	0.00
528001-12600000001-411023AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMys	D	9,456.00	9,456.00	5,516.00	5,516.00	5,516.00	5,516.00	3,940.00	3,940.00	0.00
528001-12600000001-411034AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMys	D	31,781.32	31,781.32	9,807.97	9,807.97	9,807.97	9,807.97	21,973.35	21,973.35	0.00
528001-12600000001-411035AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	17,994.00	17,994.00	6,726.75	6,726.75	6,726.75	6,726.75	11,267.25	11,267.25	0.00
528001-12600000001-411036AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	10,020.28	10,020.28	2,505.10	2,505.10	2,505.10	2,505.10	7,515.18	7,515.18	0.00
528001-12600000001-411037AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	D	31,374.92	31,374.92	16,323.90	16,323.90	16,323.90	16,323.90	15,051.02	15,051.02	0.00
528001-12600000001-411039AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMys	D	79,453.32	79,453.32	36,555.50	36,555.50	36,555.50	36,555.50	42,897.82	42,897.82	0.00
528001-12600000001-411040AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	35,988.00	35,988.00	15,305.25	15,305.25	15,305.25	15,305.25	20,682.75	20,682.75	0.00
528001-12600000001-411041AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	23,798.12	23,798.12	5,950.00	5,950.00	5,950.00	5,950.00	17,848.12	17,848.12	0.00
528001-12600000001-411042AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	74,515.48	74,515.48	41,266.33	41,266.33	41,266.33	41,266.33	33,249.15	33,249.15	0.00
528001-12600000001-411047AEAAA0425	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMys	D	289,404.00	289,404.00	168,252.00	168,252.00	168,252.00	168,252.00	121,152.00	121,152.00	0.00
528001-12600000001-411061AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMys	D	150,237.50	150,237.50	77,190.87	77,190.87	77,190.87	77,190.87	73,046.63	73,046.63	0.00
528001-12600000001-411062AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	114,945.22	58,852.81	58,852.81	58,852.81	58,852.81	58,852.81	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411063AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	55,312.15	55,312.15	10,079.16	10,079.16	10,079.16	10,079.16	45,232.99	45,232.99	0.00
528001-12600000001-411064AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	D	123,074.80	157,298.44	69,784.67	69,784.67	69,784.67	69,784.67	87,513.77	87,513.77	0.00
528001-12600000001-411072AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMys	D	90,712.11	90,712.11	43,995.50	43,995.50	43,995.50	43,995.50	46,716.61	46,716.61	0.00
528001-12600000001-411073AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	D	54,293.54	25,737.24	25,737.24	25,737.24	25,737.24	25,737.24	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411074AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	19,878.63	19,878.63	5,410.45	5,410.45	5,410.45	5,410.45	14,468.18	14,468.18	0.00
528001-12600000001-411075AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	D	59,622.71	85,411.07	36,522.35	36,522.35	36,522.35	36,522.35	48,888.72	48,888.72	0.00
528001-12600000001-411082AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMys	D	152,795.19	152,795.19	72,443.30	72,443.30	72,443.30	72,443.30	80,351.89	80,351.89	0.00
528001-12600000001-411083AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	83,173.58	38,790.64	38,790.64	38,790.64	38,790.64	38,790.64	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411084AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	33,483.54	33,483.54	9,113.35	9,113.35	9,113.35	9,113.35	24,370.19	24,370.19	0.00
528001-12600000001-411085AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	D	95,795.69	136,541.77	55,936.83	55,936.83	55,936.83	55,936.83	80,604.94	80,604.94	0.00
528001-12600000001-411121AEAAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO	D	284,052.00	135,461.25	135,461.25	135,461.25	135,461.25	135,461.25	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411122AEAAA0425	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	110,184.52	110,184.52	31,430.00	31,430.00	31,430.00	31,430.00	78,754.52	78,754.52	0.00
528001-12600000001-411123AEAAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	420,385.88	612,049.88	276,917.83	276,917.83	276,917.83	276,917.83	335,132.05	335,132.05	0.00
528001-12600000001-411131AEAAA0425	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	76,032.00	36,828.00	36,828.00	36,828.00	36,828.00	36,828.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMys	D	482,880.00	482,880.00	428,226.30	428,226.30	428,226.30	428,226.30	54,653.70	54,653.70	0.00
528001-12600000001-411145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMys	D	172,402.00	172,402.00	91,209.58	91,209.58	91,209.58	91,209.58	81,192.42	81,192.42	0.00
528001-12600000001-411148AEAAA0425	ESTÍMULO PARA CONFIANZA	D	17,304.00	17,304.00	5,047.00	5,047.00	5,047.00	5,047.00	12,257.00	12,257.00	0.00
528001-12600000001-411149AEAAA0425	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	60,180.00	94,326.00	40,514.00	40,514.00	40,514.00	40,514.00	53,812.00	53,812.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			5,620,469.56	5,678,890.65	3,194,451.07	3,194,451.07	3,194,451.07	3,194,451.07	2,484,439.58	2,484,439.58	0.00
B	MATERIALES Y SUMINISTROS										

PERIODO : DE ENERO A JULIO

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528001-12600000001 ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCION EN LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO.											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528001-12600000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	21,000.00	20,998.15	20,998.15	20,998.15	20,998.15	1.85	1.85	0.00
528001-12600000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	4,871.23	4,871.23	4,871.23	4,871.23	4,871.23	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411205AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	20,000.00	5,660.00	5,660.00	5,660.00	5,660.00	5,660.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411207AEAAA0425	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	24,000.00	3,220.78	3,220.78	3,220.78	3,220.78	3,220.78	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411208AEAAA0425	SUMINISTROS DIVERSOS	D	15,000.00	2,538.41	2,538.41	2,538.41	2,538.41	2,538.41	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	43,113.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	28,742.40	6,194.28	6,194.28	6,194.28	6,194.28	6,194.28	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411259AEAAA0425	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	26,059.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			191,915.84	43,484.70	43,482.85	43,482.85	43,482.85	43,482.85	1.85	1.85	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
528001-12600000001-411303AEAAA0425	AGUA	D	8,400.00	4,186.14	4,186.14	4,186.14	4,186.14	4,186.14	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411308AEAAA0425	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	D	953.00	815.08	815.08	815.08	815.08	815.08	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	0.00	12,470.00	12,470.00	12,470.00	12,470.00	12,470.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	188,497.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	28,000.00	8,427.79	8,427.79	8,427.79	8,427.79	8,427.79	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411363AEAAA0425	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411370AEAAA0425	PASAJES TERRESTRES	D	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	2,400.00	1,541.00	1,541.00	1,541.00	1,541.00	1,541.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	24,000.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	27,256.00	27,168.00	27,168.00	27,168.00	27,168.00	27,168.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MMys	D	96,857.58	96,857.58	25,838.41	25,838.41	25,838.41	25,838.41	71,019.17	71,019.17	0.00
528001-12600000001-411396AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO	D	32,125.36	15,253.03	15,253.03	15,253.03	15,253.03	15,253.03	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411397AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONFIANZA	D	14,041.94	14,041.94	3,209.88	3,209.88	3,209.88	3,209.88	10,832.06	10,832.06	0.00
528001-12600000001-411398AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO CONFIANZA	D	44,502.26	56,855.54	20,272.68	20,272.68	20,272.68	20,272.68	36,582.86	36,582.86	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			517,033.82	249,416.10	130,982.01	130,982.01	130,982.01	130,982.01	118,434.09	118,434.09	0.00
TOTAL CAPITULO :			6,329,419.22	5,971,791.45	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	2,602,875.52	2,602,875.52	0.00
TOTAL OBRA O ACCION :			6,329,419.22	5,971,791.45	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	2,602,875.52	2,602,875.52	0.00
TOTAL PROYECTO :			6,329,419.22	5,971,791.45	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	2,602,875.52	2,602,875.52	0.00
TOTAL SUB.PROGRAMA :			6,329,419.22	5,971,791.45	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	2,602,875.52	2,602,875.52	0.00
SPROG : 01 INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO											
PROY. : 006 REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS (M.U.P.O.), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA											
528001-12601006001 REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS (M.U.P.O.), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA											
6 INVERSIÓN PÚBLICA											
M OBRA PÚBLICA											
528001-12601006001-619678AEAAA0425	CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	D	0.00	4,850,000.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,850,000.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			0.00	4,850,000.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,850,000.00	0.00
TOTAL CAPITULO :			0.00	4,850,000.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,850,000.00	0.00
TOTAL OBRA O ACCION :			0.00	4,850,000.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,850,000.00	0.00
TOTAL PROYECTO :			0.00	4,850,000.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,850,000.00	0.00

Clave	C o n c e p t o		Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA												
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS												
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN												
PROY. : 007 REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA												
528001-12601007001 REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA												
6 INVERSIÓN PÚBLICA												
M OBRA PÚBLICA												
528001-12601007001-619678AEAAA0425 CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS												
TOTAL ID PARTIDA : 0.00 3,650,000.00 3,650,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,650,000.00 0.00												
TOTAL CAPITULO : 0.00 3,650,000.00 3,650,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,650,000.00 0.00												
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00 3,650,000.00 3,650,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,650,000.00 0.00												
TOTAL PROYECTO : 0.00 3,650,000.00 3,650,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,650,000.00 0.00												
PROY. : 008 INTERVENCIÓN DEL "MUSEO DE ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA												
528001-12601008001 INTERVENCIÓN DEL "MUSEO DE ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA												
6 INVERSIÓN PÚBLICA												
M OBRA PÚBLICA												
528001-12601008001-619678AEAAA0425 CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS												
TOTAL ID PARTIDA : 0.00 35,000,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 35,000,000.00 0.00												
TOTAL CAPITULO : 0.00 35,000,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 35,000,000.00 0.00												
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00 35,000,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 35,000,000.00 0.00												
TOTAL PROYECTO : 0.00 35,000,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 35,000,000.00 0.00												
PROY. : 009 INTERVENCIÓN DE CALLES "LAS CASAS" Y "ALDAMA" PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.												
528001-12601009001 INTERVENCIÓN DE CALLES "LAS CASAS" Y "ALDAMA" PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ												
6 INVERSIÓN PÚBLICA												
M OBRA PÚBLICA												
528001-12601009001-619678AEAAA0425 CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS												
TOTAL ID PARTIDA : 0.00 14,437,372.38 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,437,372.38 0.00												
TOTAL CAPITULO : 0.00 14,437,372.38 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,437,372.38 0.00												
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00 14,437,372.38 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,437,372.38 0.00												
TOTAL PROYECTO : 0.00 14,437,372.38 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,437,372.38 0.00												
TOTAL SUB.PROGRAMA : 0.00 57,937,372.38 8,500,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 49,437,372.38 0.00												
SPROG : 02 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRESERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO												
PROY. : 000 -												
528001-12602000001 ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO.												
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS												
B MATERIALES Y SUMINISTROS												
528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA												
528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA												
528001-12602000001-411205AEAAA0425 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES												
528001-12602000001-411207AEAAA0425 MATERIAL DE LIMPIEZA												
528001-12602000001-411208AEAAA0425 SUMINISTROS DIVERSOS												
528001-12602000001-411241AEAAA0425 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS												
528001-12602000001-411241AEAAA0425 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS												

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528001-12602000001 ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO.											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528001-12602000001-411259AEAAA0425	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	26,059.84	0.00	0.00	0.00	0.00	26,059.84	26,059.84	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			0.00	106,544.64	0.00	0.00	0.00	0.00	106,544.64	106,544.64	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
528001-12602000001-411303AEAAA0425	AGUA	D	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00
528001-12602000001-411308AEAAA0425	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	D	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
528001-12602000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	0.00	17,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,530.00	17,530.00	0.00
528001-12602000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	0.00	188,497.68	0.00	0.00	0.00	0.00	188,497.68	188,497.68	0.00
528001-12602000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12602000001-411363AEAAA0425	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
528001-12602000001-411369AEAAA0425	PASAJES AÉREOS	D	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00
528001-12602000001-411370AEAAA0425	PASAJES TERRESTRES	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12602000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	0.00	3,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,325.00	3,325.00	0.00
528001-12602000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	0.00	12,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,100.00	12,100.00	0.00
528001-12602000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			0.00	249,652.68	0.00	0.00	0.00	0.00	249,652.68	249,652.68	0.00
TOTAL CAPITULO :			0.00	356,197.32	0.00	0.00	0.00	0.00	356,197.32	356,197.32	0.00
TOTAL OBRA O ACCION :			0.00	356,197.32	0.00	0.00	0.00	0.00	356,197.32	356,197.32	0.00
TOTAL PROYECTO :			0.00	356,197.32	0.00	0.00	0.00	0.00	356,197.32	356,197.32	0.00
TOTAL SUB.PROGRAMA :			0.00	356,197.32	0.00	0.00	0.00	0.00	356,197.32	356,197.32	0.00
TOTAL PROGRAMA :			6,329,419.22	64,265,361.15	11,868,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	52,396,445.22	60,896,445.22	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			6,329,419.22	64,265,361.15	11,868,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	52,396,445.22	60,896,445.22	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			6,329,419.22	64,265,361.15	11,868,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	3,368,915.93	52,396,445.22	60,896,445.22	0.00
528-002 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
PROG : 126 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL											
SPROG : 01 INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO											
PROY. : 000 - -											
528002-12601000001 GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A SERVICIOS PERSONALES											
528002-12601000001-411005AEAAA0425	SUELDOS PARA MMys	D	1,006,426.66	1,006,426.66	561,865.00	561,865.00	561,865.00	561,865.00	444,561.66	444,561.66	0.00
528002-12601000001-411023AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMys	D	12,228.00	12,228.00	7,133.00	7,133.00	7,133.00	7,133.00	5,095.00	5,095.00	0.00
528002-12601000001-411034AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMys	D	44,117.32	44,117.32	21,295.27	21,295.27	21,295.27	21,295.27	22,822.05	22,822.05	0.00
528002-12601000001-411039AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMys	D	110,293.32	110,293.32	55,146.00	55,146.00	55,146.00	55,146.00	55,147.32	55,147.32	0.00
528002-12601000001-411047AEAAA0425	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMys	D	224,208.00	224,208.00	129,843.00	129,843.00	129,843.00	129,843.00	94,365.00	94,365.00	0.00
528002-12601000001-411061AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMys	D	234,632.58	234,632.58	104,451.27	104,451.27	104,451.27	104,451.27	130,181.31	130,181.31	0.00
528002-12601000001-411072AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMys	D	120,113.87	120,113.87	52,853.71	52,853.71	52,853.71	52,853.71	67,260.16	67,260.16	0.00
528002-12601000001-411082AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMys	D	202,319.30	202,319.30	85,521.68	85,521.68	85,521.68	85,521.68	116,797.62	116,797.62	0.00
528002-12601000001-411133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMys	D	485,760.00	485,760.00	275,952.50	275,952.50	275,952.50	275,952.50	209,807.50	209,807.50	0.00
528002-12601000001-411145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMys	D	276,112.00	276,112.00	150,814.50	150,814.50	150,814.50	150,814.50	125,297.50	125,297.50	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			2,716,211.05	2,716,211.05	1,444,875.93	1,444,875.93	1,444,875.93	1,444,875.93	1,271,335.12	1,271,335.12	0.00
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528002-12601000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	19,578.97	10,642.34	10,642.34	10,642.34	10,642.34	8,936.63	8,936.63	0.00

PERIODO : DE ENERO A JULIO

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-002 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS											
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528002-12601000001 GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528002-12601000001-411205AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	10,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
528002-12601000001-411206AEAAA0425	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	12,000.00	39,870.67	33,870.67	33,870.67	33,870.67	33,870.67	6,000.00	6,000.00	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	37,724.40	37,724.40	22,005.00	22,005.00	22,005.00	22,005.00	15,719.40	15,719.40	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	25,149.60	21,452.71	12,120.73	12,120.73	12,120.73	12,120.73	9,331.98	9,331.98	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			104,874.00	126,626.75	78,638.74	78,638.74	78,638.74	78,638.74	47,988.01	47,988.01	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	164,935.40	164,935.40	0.00	0.00	0.00	0.00	164,935.40	164,935.40	0.00
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	24,500.00	24,500.00	3,877.09	3,129.62	3,129.62	3,129.62	20,622.91	21,370.38	0.00
528002-12601000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	1,200.00	1,135.00	344.00	344.00	344.00	344.00	791.00	791.00	0.00
528002-12601000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	40,000.00	37,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	8,000.00	8,000.00	0.00
528002-12601000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	23,849.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MMYS	D	136,882.24	136,882.24	31,290.00	31,290.00	31,290.00	31,290.00	105,592.24	105,592.24	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			391,366.64	380,119.64	80,178.09	79,430.62	79,430.62	79,430.62	299,941.55	300,689.02	0.00
TOTAL CAPITULO :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
K BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
528002-12601000001-511501AEAAA0425	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OBRA O ACCION :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
TOTAL PROYECTO :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
TOTAL SUB.PROGRAMA :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
TOTAL PROGRAMA :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			3,212,451.69	3,222,957.44	1,603,692.76	1,602,945.29	1,602,945.29	1,602,945.29	1,619,264.68	1,620,012.15	0.00
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :			9,541,870.91	67,488,318.59	13,472,608.69	4,971,861.22	4,971,861.22	4,971,861.22	54,015,709.90	62,516,457.37	0.00



Concepto		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA									
A	NO ETIQUETADO	9,541,870.91	88,761,231.97	29,593,452.02	6,464,742.92	6,464,742.92	5,758,891.53	59,167,779.95	82,296,489.05	705,851.39
AA	RECURSOS FISCALES	0.00	19,655,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,655,000.00	19,655,000.00	0.00
AAL	RECURSOS FISCALES (DE LIBRE DISPOSICIÓN)	0.00	19,655,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,655,000.00	19,655,000.00	0.00
AALA	ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	19,655,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,655,000.00	19,655,000.00	0.00
AALAA	ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	19,655,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,655,000.00	19,655,000.00	0.00
AALAA0124	ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	19,655,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,655,000.00	19,655,000.00	0.00
AALAA0722	ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO IE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AE	RECURSOS FEDERALES	9,541,870.91	69,106,231.97	29,593,452.02	6,464,742.92	6,464,742.92	5,758,891.53	39,512,779.95	62,641,489.05	705,851.39
AEA	PARTICIPACIONES	9,541,870.91	67,488,318.59	28,455,442.64	5,360,336.61	5,360,336.61	4,971,861.22	39,032,875.95	62,127,981.98	388,475.39
AEAA	PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL ESTADO	9,541,870.91	67,488,318.59	28,455,442.64	5,360,336.61	5,360,336.61	4,971,861.22	39,032,875.95	62,127,981.98	388,475.39
AEAAA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,541,870.91	67,488,318.59	28,455,442.64	5,360,336.61	5,360,336.61	4,971,861.22	39,032,875.95	62,127,981.98	388,475.39
AEAAA0425	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN	9,541,870.91	67,488,318.59	28,455,442.64	5,360,336.61	5,360,336.61	4,971,861.22	39,032,875.95	62,127,981.98	388,475.39
AEB	CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	1,617,913.38	1,138,009.38	1,104,406.31	1,104,406.31	787,030.31	479,904.00	513,507.07	317,376.00
AEBA	CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,617,913.38	1,138,009.38	1,104,406.31	1,104,406.31	787,030.31	479,904.00	513,507.07	317,376.00
AEBA	CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,617,913.38	1,138,009.38	1,104,406.31	1,104,406.31	787,030.31	479,904.00	513,507.07	317,376.00
AEBA	CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,617,913.38	1,138,009.38	1,104,406.31	1,104,406.31	787,030.31	479,904.00	513,507.07	317,376.00
AEBA0125	CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,617,913.38	1,138,009.38	1,104,406.31	1,104,406.31	787,030.31	479,904.00	513,507.07	317,376.00
B	ETIQUETADO	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BE	RECURSOS FEDERALES	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEB	CONVENIOS	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEBR	RAMO 48 - CULTURA	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEBRD	PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCION	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEBRD8124	PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD8224	PALACIO MUNICIPAL DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD8324	PARROQUIA DE ASUNCION DE MARIA	0.00	2,076,121.66	2,076,121.66	2,076,121.66	2,076,121.66	2,076,121.66	0.00	0.00	0.00
BEBRD8424	PARROQUIA DE SAN JERONIMO	0.00	1,824,409.79	1,824,409.79	1,824,409.79	1,824,409.79	1,824,409.79	0.00	0.00	0.00
BEBRD8524	TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD8624	TEMPLO DE SAN MARTIN OBISPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD8724	ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN COIXTLAHUACA	0.00	737,645.59	737,645.59	737,645.59	737,645.59	737,645.59	0.00	0.00	0.00



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/UJ/UT/25/2025
ASUNTO:	SE SOLICITA INFORMACIÓN

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 28 de agosto del 2025.

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo que se establecen en los artículos 119, 120, 121, 122, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para del Estado de Oaxaca, la Unidad de Transparencia de este Instituto recibió a través del Sistema electrónico del Sistema de Solicitudes de Acceso (SISAI 2.0), la solicitud de información con número de **folio 201189925000024 y recibida y admitida a trámite por la PNT, el día 28 de agosto del año en curso**, motivo por el cual solicito a Usted de la manera más atenta que en un término de **4 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente memorándum, remita a esta Unidad, el informe sobre lo requerido en la solicitud de información que se anexa al presente y le aplique a su área a su digno cargo.

Apercibiéndole que en el supuesto de hacer caso omiso al presente y no informar de manera completa, clara, precisa y oportuna lo solicitado en el término señalado, estará sujeto en lo que se dispone en el artículo 159 de la ley de la materia, así como las demás que le señalen las disposiciones normativas aplicables.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INPAC

C.c.p.
Expediente.



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

Atcasi 28/08/25
Edgar Urbina A



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/67/2025
ASUNTO:	SE DA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 201189925000024

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 28 de agosto del 2025.

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Por medio del presente y en respuesta a su memorándum número INPAC UJ/UT/25/2025, de fecha 28 de agosto del presente año y con base lo que se establecen en los artículos 119, 120, 121, 122, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para del Estado de Oaxaca, se da respuesta a la solicitud de información con número de folio 201189925000016, recibida y admitida a trámite por la PNT, el día 11 de agosto del año en curso, en la que solicita lo siguiente:

"Por este medio y conforme al artículo 6° de la constitución federal mexicana, solicito el Cuadro General de Clasificación Archivística del año 2023. En digital o la liga oficial donde se pueda descargar lo solicitado". (SIC)

Por este medio se le proporciona el link donde podrá descargar el Cuadro General de Clasificación de la información Archivística del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2021/11/CUADRO-GENERAL-FINAL-1-1.pdf>

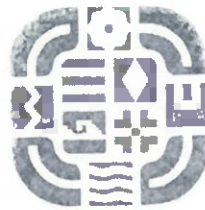
Así mismo, se adjunta al presente el Cuadro en comento en PDF.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA.

Ccp
Expediente.



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No: SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/017/09/2021.

Asunto: Se valida CGCA.

Santa Lucía del Camino, Oax., 06 de septiembre de 2021.

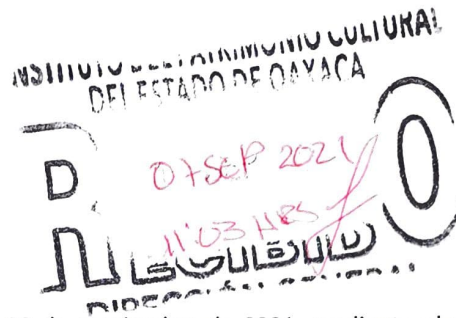
Ing. Elías Martínez Gómez

Jefe de la Unidad Administrativa y

Coordinador de Archivos

Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

PRESENTE



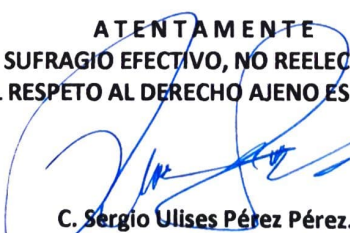
En seguimiento al oficio INPAC/DG/UA/304/2021, de fecha 02 de septiembre de 2021, mediante el cual solicita la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 13, 116 fracción VI de la Ley General de Archivos; 18 fracción I y VII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, me permito validar el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá continuar con la integración del Catálogo de Disposición Documental, aunado que dichos instrumentos deberán estar publicados en el portal electrónico institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. Sergio Ulises Pérez Pérez.
Encargado del Departamento de Clasificación, Descripción
y Resguardo Documental
Archivo General del Estado de Oaxaca.



**ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA**
DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO
DOCUMENTAL

Con copia de conocimiento para:

Lic. Jorge Álvarez Fuentes. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Lic. Julio León Zárate. - Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Expediente.

SUPP/supp



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	1 S	SERIES	SUBSERIES	GESTIÓN, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR DESTINO, URBANISMO, RESTAURACIÓN Y ARQUITECTURA.		ART.16 DEL R.I. DEL INPAC	DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS
		1S.1			CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	ART.21 FRACCIÓN I, DEL R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
		1S.2			INFORMES DE AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN.	ART.21 FRACCIÓN IV, DEL R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
		1S.3			PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP).	ART.20 FRACCIÓN I,III, Y V DEL R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
		1S.4			PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACION , REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANA.	ART.25 FRACCION I, VII y XI; ART.22 FRACCIÓN VI DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA.

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

		1S.5			PROYECTO EJECUTIVO DE INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE POR DESTINO .	ART. 26 FRACCIÓN I,ART.22 FRACC. VI DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES.
		1S.6			EDICIÓN Y COLECCIÓN DE PUBLICACIONES.	ART.24 FRACCION VII ART. 26 FRACCIÓN I DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGACIONES.
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	2 S	SERIES	SUBSERIES	SEGUIMIENTO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN AL PATRIMONIO		ART.27 R.I. DEL INPAC	DIRECCIÓN DE OBRAS
		2S.1			COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	ART.27 FRACC X R.I DEL INPAC	DIRECCIÓN DE OBRAS
		2S.2			EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA	ART.30 FRACC. III,IV,V Y VI R.I DEL INPAC	UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS

FUNCIONES COMUNES

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	1 C	SERIES	SUBSERIES	DIRECTIVA Y GESTIÓN		ART.7 R.I. DEL INPAC	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.1			JUNTA DIRECTIVA	ART. 7, FRACC. II, VII, X, XI, XII, XIV Y XV.	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.2			COMITÉ DE CONTROL INTERNO	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.3			COMITÉ DE ÉTICA	CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y LOS LINEAMINETOS GENERALES.	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.4			AUDITORÍAS Y RESULTADOS	LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERAL Y ESTATAL.	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.5			AGENDA DE TRABAJO	ART.9 FRACC.II,V Y VI R.I. DEL INPAC	SECRETARÍA PARTICULAR
		1C.6			CONTROL DE CORRESPONDENCIA	ART. 9 FRACC. III Y IV DEL R.I. INPAC	SECRETARÍA PARTICULAR

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	2 C	SERIES	SUBSERIES	ASUNTOS JURÍDICOS		ART.15 R.I. DEL INPAC	UNIDAD JURIDICA
		2C.1			CONVENIOS	ART.15 FRACC.VII R.I. DEL INPAC	UNIDAD JURÍDICA

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

		2C.2			JUICIOS	ART.15 FRACC.I R.I. DEL INPAC	UNIDAD JURÍDICA
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	3 C	SERIES	SUBSERIES	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN		ART.14 R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
		3C.1			ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	ART.14 FRACC.VI, R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
		3C.2			PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES	ART.14 FRACC. VII R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
		3C.3			ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES SOCIALES	ART.14 FRACC. VIII R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	4 C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS HUMANOS		ART.12 R.I DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.1			EXPEDIENTES DE PERSONAL	ART.12, FRACC.II R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.2			CONTROL DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS	ART.12. FRACC.III R.I DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.3			NÓMINAS	ART.12,FRACC. VI R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.4			PAGO DE IMPUESTOS (IMSS,INFO,ISR,ISS)	ART.12 FRACC. VII-XI R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCION O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	5 C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS FINANCIEROS		ART.13 DEL R.I.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD
		5C.1			CONTROL PRESUPUESTAL	ART.13 FRACC.I Y III R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

		5C.2			ESTADOS FINANCIEROS	ART.13 FRACC.II R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD
		5C.3			EXPEDIENTE FINANCIERO DE OBRA PÚBLICA Y/O DE SERVICIOS EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	ART.13 FRACC.IX R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	6 C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		ART.13 DEL R.I.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD
		6C.1			COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		6C.2			SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		6C.3			ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES	ART.13 FRACC.VIII R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD
		6C.4			PLANTILLA VEHÍCULAR	ART.13 FRACC.VIII R.I. DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD
		6C.5			PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN	ART. 10 FRACC.XIII,XIV R.I DEL INPAC	UNIDAD ADMINISTRATIVA
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	7 C	SERIES	SUBSERIES	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO		L.G.A. Y L.A.E.O.	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		7C.1			SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	ART. 20 -21 L.G.A Y 19 -20 DE LA L.A.E.O	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		7C.2			GRUPO INTERDISCIPLINARIO	ART. 50 L.G.A Y 48 L.A.E.O	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		7C.3			PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO	ART. 23 L.G.A. Y 22 L.A.E.O.	UNIDAD ADMINISTRATIVA

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

		7C.4			INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA	ART. 13 L.G.A. Y L.A.E.O.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	
		7C.5			TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	L.G.A. Y L.A.E.O.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	
		7C.6			BAJAS DOCUMENTALES	L.G.A. Y L.A.E.O.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	
		7C.7			PRÉSTAMOS DOCUMENTALES	L.G.A. Y L.A.E.O.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN		ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA	
SECCIÓN:	8 C	SERIES	SUBSERIES	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			L.G.T Y L.T.A.I.P.E.O ART.36 DEL R.I. INPAC	UNIDAD JURIDICA
		8C.1			COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TÍTULO IV, CAPÍTULO II DE LA LTAIPO	UNIDAD JURÍDICA	
		8C.2			SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SECCIÓN TERCERA, CAPÍTULO III DE LA LTAIPO	UNIDAD JURÍDICA	
		8C..3			DERECHOS ARCO	L.P.D.P.E.O TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 31	UNIDAD JURÍDICA	
		8C.4			PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)	LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DETRANSARENCIA	UNIDAD JURÍDICA	
		8C.5			SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPT)	LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DETRANSARENCIA	UNIDAD JURÍDICA	

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No.6

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/ DPP/017/2025
ASUNTO:	3 INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca a 19 de agosto del 2025

C.P. EDGAR URBINA CHÁCEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

En atención al memorándum **No. INPAC/DG/UA/075/2025 de fecha 19 de agosto de 2025**, mediante el cual solicita información sobre los proyectos y avances de los programas de inversión realizados durante el periodo del 21 de mayo al 20 de agosto del 2025 adjunto a la presente el informe textual solicitado, así como archivo en Word del informe y power point de la presentación a sección de informes al correo urbinaed@hotmail.com y u.adinpac@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. Mtra. Sildia Mecott Gómez. – Directora General del INPAC. –Para su conocimiento
C.c.p. minutarlo.
*BCR

*RECIBI
Urbina
20/08/25*



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PERIODO: 21 DE MAYO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Quién informa el desempeño Institucional que se realizó durante el ejercicio dos mil veinticinco, en el cual, expresa que este Instituto en su quehacer y metas sustantivas:

En primera instancia; se informa que en el marco de los trabajos de integración del Plan Estratégico Institucional (PEI) coordinados con el Sector de Infraestructuras y Servicios Públicos convocada por el INPLAN, por parte de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno del Estado (SIC), se encuentra en la etapa final de validación, con fecha indefinida por la SIC. La última entrega se realizó de manera económica con fecha 6 de agosto del 2025.

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Solicitudes de atención a comunidades 2025

El Instituto del Patrimonio Cultural, ha recibido durante el primer y segundo trimestre, solicitudes provenientes de diversos municipios del Estado de las 8 regiones, través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (**SIAC**) principalmente, solicitudes recabadas de las Giras del Gobernador del Estado y Atención Ciudadana (Jefatura de gabinete y Gubernatura), así como solicitudes recibidas en oficialía de partes y por el titular de este Instituto, recabadas en diferentes eventos y citas. Así mismo da lugar a un listado inicial de 151 solicitudes de inmuebles y bienes muebles; sin embargo, a la fecha se reporta un total actualizado de **199 solicitudes de inmuebles y bienes históricos con valor cultural**, esto, sumándole solicitudes desde 2023 al 2025 donde solicitamos a los municipios integrar los elementos técnicos y normativos conformados por el proyecto ejecutivo, el presupuesto de ejecución de los trabajos y la autorización vigente emitida por la entidad normativa que en este caso es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); esto, con el fin de facilitar las gestiones ante los programas Federales y Estatales para el próximo ejercicio, el cual, permitirá dar cobertura presupuestal del PAIP (**Programa Anual de Inversión Pública 2025**).



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11 5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca,
C P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



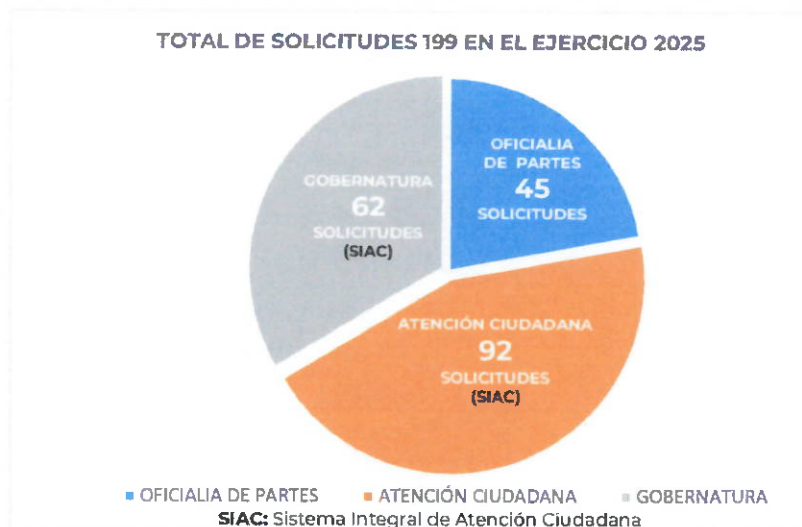
dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Gestión de Recurso Federal 2025

Derivado de las 199 solicitudes atendidas, se da lugar a la clasificación por tipo de proyectos bienes muebles o inmuebles históricos con valor patrimonial, para concursar en programas Federales según bases de la licitación. En este año, participaron 11 proyectos en 3 programas Federales distintos ACMP, FOREMOBA Y PAICE, durante el segundo trimestre, según cumplieran con los requisitos de los proyectos seleccionados.

No.	Descripción	Regiones por atender	Propuesta de Inversión
199	Programa Anual de Inversión Pública 2025	- Valles Centrales - Istmo - Costa - Sierra de Flores Magón - Sierra de Juárez - Sierra Sur - Mixteca - Papaloapan	\$ 404,597,632.20

En los meses de junio – julio; la Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural (DGSMPC), publicó los resultados de las convocatorias Federales 2025, para los tres programas en la que se participó:



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11 5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACMPM (Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial), con fecha de publicación del 2 de junio de 2025 en la liga donde se puede consultar <https://convocatorias.cultura.gob.mx/resultados/detalle/3930/acmpm-2025>.

FOREMOBA (Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de propiedad Federal), con fecha de publicación del 2 de julio 2025 <https://convocatorias.cultura.gob.mx/resultados/detalle/3951/foremoba-2025>

PAICE (Apoyo a la Infraestructura cultural de los Estados), con fecha de publicación del 3 de julio 2025 en la liga donde se puede consultar <https://convocatorias.cultura.gob.mx/resultados/detalle/3952/paice-2025>

Sin embargo, en esta ocasión los proyectos no fueron susceptible de apoyo; pero seguiremos gestionando estos mismos proyectos, por lo que están considerados en la cartera de proyectos para 2026 de este Instituto.

En relación al convenio en materia de reasignación de recursos "Convenio Marco" que consta de 9 acciones por un monto de \$18, 998, 497.44 más gastos administrativos, celebrado con fecha 13 de junio de 2025, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH y el Gobierno del Estado, en el tema de rescate y protección de Monumentos Históricos, mismo que tiene el objetivo de continuar con el rescate de inmuebles que se encontraban con trabajos pendientes por las afectaciones de los sismos y que han sido parte de las gestiones que han estado realizando en varios municipios al solicitar la conclusión y apertura de sus espacios principalmente religiosos, este Instituto reportará mensualmente los de avance físico y financieros, además del reporte fotográfico al INAH, para las siguientes acciones:

N	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTATUS	TIPO	INVERSION
1	Templo de San Dionisio Aeropajita, San Dionisio del Mar, Oaxaca.	San Dionisio del Mar	San Dionisio del Mar	En registro	Monumento Histórico	\$3,200,000.00
2	Restauración del Templo de San Francisco de Asís, San Francisco del Mar, Oaxaca.	San Francisco del Mar Pueblo Viejo	San Francisco del Mar	En registro	Monumento Histórico	\$4,200,000.00
3	Restauración del Templo de Santiago Caballero, Santiago Lachiguiri, Oaxaca.	Santiago Lachiguiri	Santiago Lachiguiri	En registro	Monumento Histórico	\$ 500.000.00
4	Restauración del Templo de Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo	Santo Domingo Yojovi	San Andrés Solaga	En Banco de proyectos	Monumento Histórico	\$1,500,000.00



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

N	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTATUS	TIPO	INVERSION
	Yojovi, San Andrés Solaga, Oaxaca.					
5	Restauración del Templo de San Simón, San simón Almolongas, Oaxaca.	San Simón Almolongas	San Simón Almolongas	En Banco de Proyectos	Monumento Histórico	\$1,100,000.00
6	Restauración del Santuario del Santo Niño de Atocha, San José Ayuquila, Oaxaca.	San José Ayuquila	San José Ayuquila	En registro	Monumento Histórico	\$3,250,000.00
7	Restauración del Templo de Santo Domingo de Guzmán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	En registro	Monumento Histórico	\$3,200,000.00
8	Restauración del Templo de San Pedro, San Pedro Coxcaltepec Cantaros, Oaxaca.	San Pedro Coxcaltepec Cantaros	San Pedro Coxcaltepec Cantaros	En registro	Monumento Histórico	\$1,000,000.00
9	Restauración del Templo de Santa María Magdalena, Magdalena Cañadaltepec, Villa de Cjilapa de Díaz, Oaxaca.	Magdalena Cañadaltepec	Villa de Chilapa de Díaz	En registro	Monumento Histórico	\$1,048,497.44
					subtotal	\$18,998,497.44
					Gastos administrativos	\$ 189,984.97
					TOTAL	\$19,188,482.41

Gestión de Recurso Estatal 2025

Este Instituto, se encuentra gestionando, licitando y contratando proyectos con recursos Estatales que permitan dar atención a los Espacios Culturales y Públicos, además de la integración en zona arqueológicas, emblemáticos en la capital oaxaqueña y municipios conurbados, a través de su rehabilitación, restauración, acondicionamiento y mantenimiento apropiado a espacios que se encuentran olvidados en pro de la conservación del patrimonio en recintos de expresiones artísticas, espacios de formación e investigación.

Por tal motivo, se han puesto en marcha proyectos de rehabilitación de algunas comunidades que preocupadas por sus inmuebles catalogados como monumentos históricos han buscado su atención para dignificarlos y así seguir preservándolos durante muchos años más; en el cual se mencionan 20 acciones que muestran la tabla del estatus de gestión de este ejercicio 2025.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11 5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NO.	OBRA	ESTATUS	TIPO	INVERSION
1	Rehabilitación del Museo de los Pintores Oaxaqueños (M.U.P.O.), Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oficio de Autorización 20/junio/2025	Espacio Cultural	\$ 4,850,000.00
2	Rehabilitación de la Biblioteca Publica Central Margarita Maza de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oficio de Autorización 20/junio/2025	Espacio Cultural	\$ 3,650,000.00
3	Intervención de Calles "Las Casas y Aldama" para preferencia peatonal en el Centro Histórico de Oaxaca, municipio de Oaxaca de Juárez.	Oficio de Autorización 15/julio/2025	Espacio Público	\$ 14,437,372.38
4	Integración del Museo de "Arte Ritual en Culturas Originarias, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oficio de Autorización 15/julio/2025	Espacio Cultural	\$35,000,000.00
5	Rehabilitación del teatro Macedonio Alcalá, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oficio de Autorización 31/julio/2025	Espacio Cultural	\$ 9,995,000.00
6	Rehabilitación del Museo de Arte Prehispánico de México Rufino Tamayo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oficio de Autorización 31/julio/2025	Espacio Cultural	\$ 6,160,000.00
7	Rehabilitación del Museo de Arte Contemporáneo y de las Culturas Oaxaqueñas (M.A.C.C.O.), Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Oficio de Autorización 8/agosto/2025	Espacio Cultural	\$ 3,500,000.00
8	Rehabilitación del Teatro Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Espera de que suba a banco	Espacio Cultural	\$ 4,200,000.00
9	Rehabilitación de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	En registro de SI	Espacio Cultural	\$ 6,500,000.00
10	Rehabilitación del Centro de las Artes San Agustín, (C.A.S.A.), San Agustín Etla, Oaxaca.	En Registro de SI	Espacio Cultural	\$ 4,000,000.00
11	Rehabilitación del Museo estatal de Arte Popular (M.E.A.P.O.), San Bartolo Coyotepec, Oax.	En Registro de SI	Espacio Cultural	\$ 8,920,000.00
12	Rehabilitación de la Hemeroteca Pública de Oaxaca, "Néstor Sánchez", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Espera que suba a banco	Espacio Cultural	\$ 900,000.00
13	Restauración del Templo de San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oaxaca	Espera de que suba a banco	Monumento Histórico	\$ 1,650,892.41
14	Restauración del Edificio Símbolos Patrios, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.	En Registro de SI	Monumento Histórico	\$ 4,000,000.00
15	Rehabilitación del atrio del templo de Nuestra Señora de la Merced, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	En registro de SI	Espacio Público	\$14,500,000.00
16	Reconstrucción del Palacio Municipal de Santo Domingo Chihuitán, Oaxaca.	En registro de SI	Palacio Municipal	\$ 3,900,000.00



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



Tel conmutador 01(951)5015000 ext 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

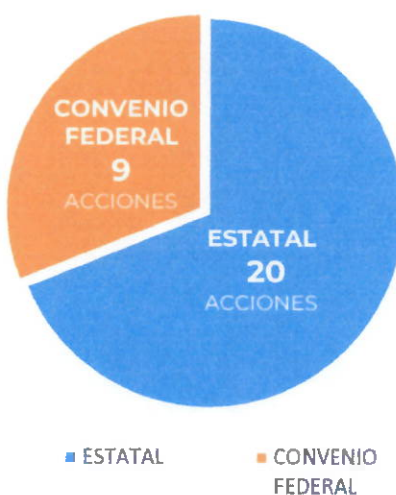
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NO.	OBRA	ESTATUS	TIPO	INVERSION
17	Adecuación de la escuela de restauración (Casa Odriozola), San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca (Primera Etapa).	En registro de SI	Monumento Histórico	\$25,000,000.00
18	Rehabilitación del atrio del templo de Magdalena Apasco, Oaxaca.	En registro de SI	Monumento Histórico	\$6,000,000.00
19	Restauración del templo de san Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca	En registro de SI	Monumento Histórico	\$1,800,000.00
20	Integración de Espacios para el Destacamento de la Guardia Nacional en la Zona Arqueológica de Monte Alban, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	En registro de SI	Integración en zona arqueológica	\$ 2,000,000.00
TOTAL				\$160,963,264.79

En el tema de la creación de espacios para promocionar las manifestaciones artísticas de Oaxaca, surge un proyecto, muy importante para esta administración, la creación del Museo de Arte Ritual en Culturas Originarias, este proyecto se llevará a cabo en dos etapas, mismas que serán ejecutadas en el ejercicio 2025 y 2026; el cual tendrá como objetivo, crear un espacio adecuado para la exhibición de una colección muy extensa de máscaras y elementos utilizados en diversas culturas alrededor del mundo, contando con una presencia importante de la cultura mexicana, que se encuentra en el proceso de contratación.

ACCIONES EJERCICIO 2025



TOTAL DE ACCIONES 29 ACCIONES



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext 11752



dirgeneral inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

A través del memorándum número INPAC/DG/DPP/UP/019/2025 de fecha 12 de agosto 2025, la Unidad de Proyectos, reporta que se realizaron 9 trámites de ingreso ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Centro Histórico.

Programas con Padrones de Beneficiarios

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca realizó el 02 de abril del 2025 la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa *126- SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL*, en enero del presente ejercicio, informando 10 beneficiarios correspondientes al periodo enero - diciembre 2024 ante la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión, así mismo fue actualizada, en atención al correo enviado con fecha 2 de julio por instrucciones del Mtro. Alejandro de Jesús Barragán Ávila, director de Padrones de Beneficiarios de la secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión.

Así como fomentar el contenido y la preservación de nuestra historia, cultura y tradiciones generando fuentes de empleo y en consecuencia oportunidades para la población.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

ARQ. FROYLAN CRUZ CUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. Mtra. Sildia Mecott Gómez – Directora General del INPAC. -Para su conocimiento
C.c.p. minutario.
*BCR



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca a 26 de mayo del 2025

Nº DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/0380/2025**

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Me permito dirigirme a usted con relación a las acciones y proyectos estratégicos impulsados por el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto del Patrimonio Cultural, en materia de iluminación de espacios urbanos históricos, ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez. En este contexto, se hace referencia al proyecto denominado **"ILUMINACIÓN DE LAS FACHADAS PONIENTE Y SUR DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA"**.

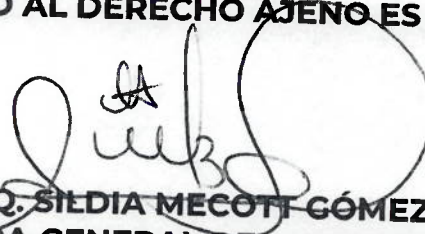
Derivado del reporte de asesoría INAH N° 5966 de fecha 07 de mayo de 2025, en donde avalan que es viable el proyecto de intervención presentado, y por lo tanto se deberán presentar los 5 juegos de planos respectivos; por medio de la presente, se realiza la entrega de la siguiente documentación correspondiente al mencionado proyecto, con el propósito de obtener la **AUTORIZACIÓN** por parte de la dependencia que usted dignamente representa:

- 1 formato INAH 002
- 5 juegos de 3 planos cada uno
- 2 memorias descriptivas
- 2 memorias fotográficas
- 1 CD con la documentación relativa al proyecto

Agradecemos de antemano la atención brindada sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario



Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca a 03 de junio del 2025

Nº DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/444/2025**

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Me permito dirigirme a usted con relación a las acciones y proyectos estratégicos impulsados por el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto del Patrimonio Cultural, en materia de rehabilitación de espacios destinados a actividades culturales, ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez. En este contexto, se hace referencia al proyecto denominado **"REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ARTE PREHISPÁNICO DE MÉXICO RUFINO TAMAYO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA"**.

Derivado del reporte de asesoría INAH N° 5969 de fecha 16 de mayo de 2025, en donde avalan que es viable el proyecto de intervención presentado, y por lo tanto se deberán presentar los 5 juegos de planos respectivos, por medio de la presente, se realiza la entrega de la siguiente documentación correspondiente al mencionado proyecto, con el propósito de obtener la **AUTORIZACIÓN** por parte de la dependencia que usted dignamente representa:

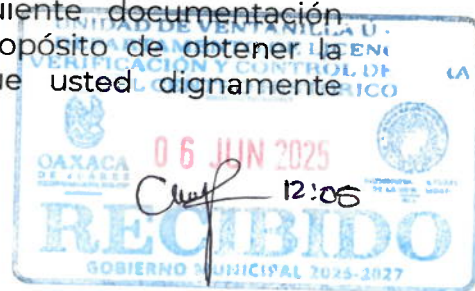
- 1 formato INAH 002
- 5 juegos de 17 planos cada uno
- 2 memorias descriptivas
- 2 memorias fotográficas
- 1 CD con la documentación relativa al proyecto

Agradecemos de antemano la atención brindada sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



C.C.P. Expediente/Minutario



Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3.
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

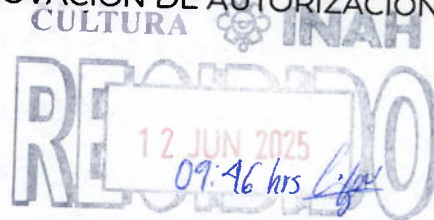
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax, a 11 de junio del 2025

Nº DE OFICIO: INPAC/DG/DPP/0495/2025

ASUNTO: RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E



Con relación a las acciones que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se encuentra realizando respecto a la atención de inmuebles históricos con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR, mismo que deriva de las afectaciones sufridas por los sismos de 2017 al día de hoy, hacia inmuebles catalogados como monumentos históricos, por este medio hago referencia al oficio de **AUTORIZACIÓN DE OBRA Nº 401.3S.17.2023/D-1161** de fecha 03 de agosto de 2023, correspondiente al proyecto denominado **"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO, COXCALTEPEC CÁNTAROS, NOCHIXTLÁN, OAXACA"**, mismo que consta de una vigencia de un año la cual a la fecha ha expirado.

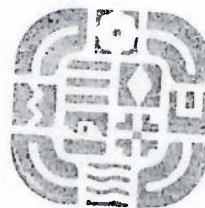
Por lo tanto, hago de su conocimiento que, durante el presente año, este Instituto tiene contemplado realizar una etapa más de intervención del inmueble antes mencionado, misma que emana del proyecto integral autorizado, solicitando por medio del presente la **RENOVACIÓN** de la autorización INAH respectiva, para con ello continuar con los trabajos de intervención autorizados inicialmente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028



Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3.
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11780



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax, a 11 de junio del 2025

Nº DE OFICIO: INPAC/DG/DPP/0496/2025

ASUNTO: RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E



VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

Con relación a las acciones que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se encuentra realizando respecto a la atención de inmuebles históricos con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR, mismo que deriva de las afectaciones sufridas por los sismos de 2017 al día de hoy, hacia inmuebles catalogados como monumentos históricos, por este medio hago referencia al oficio de **AUTORIZACIÓN DE OBRA Nº 401.3S.17.2023/D-1284** de fecha 08 de agosto de 2023, correspondiente al proyecto denominado **"TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"**, ubicado en la localidad de Santo Domingo Yojovi y municipio de San Andrés Solaga, Oaxaca, mismo que consta de una vigencia de un año la cual a la fecha ha expirado.

Por lo tanto, hago de su conocimiento que, durante el presente año, este Instituto tiene contemplado realizar una etapa más de intervención del inmueble antes mencionado, misma que emana del proyecto integral autorizado, solicitando por medio del presente la RENOVACIÓN de la autorización INAH respectiva, para con ello continuar con los trabajos de intervención autorizados inicialmente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2025-2026



Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3.
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

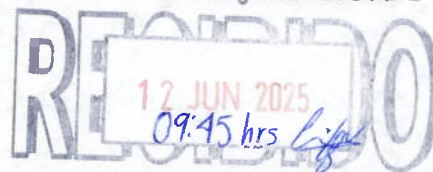
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiáac de Cabrera, Oax, a 11 de junio del 2025

N° DE OFICIO: INPAC/DG/DPP/0497 y/2025

ASUNTO: RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E



VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

Con relación a las acciones que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se encuentra realizando respecto a la atención de inmuebles históricos con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR, mismo que deriva de las afectaciones sufridas por los sismos de 2017 al día de hoy, hacia inmuebles catalogados como monumentos históricos, por este medio hago referencia al oficio de **AUTORIZACIÓN DE OBRA N° 401.3S.17.2023/D-1188** de fecha 02 de agosto de 2023, correspondiente al proyecto denominado **"TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN", ubicado en la localidad y municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, mismo que consta de una vigencia de un año la cual a la fecha ha expirado.

Por lo tanto, hago de su conocimiento que, durante el presente año, este Instituto tiene contemplado realizar una etapa más de intervención del inmueble antes mencionado, misma que emana del proyecto integral autorizado, solicitando por medio del presente la **RENOVACIÓN** de la autorización INAH respectiva, para con ello continuar con los trabajos de intervención autorizados inicialmente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3.
Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

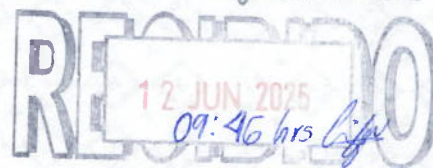
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax, a 11 de junio del 2025

N° DE OFICIO: INPAC/DG/DPP/0498/2025

ASUNTO: RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E



VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

Con relación a las acciones que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se encuentra realizando respecto a la atención de inmuebles históricos con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR, mismo que deriva de las afectaciones sufridas por los sismos de 2017 al día de hoy, hacia inmuebles catalogados como monumentos históricos, por este medio hago referencia al oficio de **AUTORIZACIÓN DE OBRA N° 401.3S.17.2023/D-1175** de fecha 03 de agosto de 2023, correspondiente al proyecto denominado **"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA CAÑADALTEPEC, VILLA CHILAPA DE DÍAZ, OAXACA"**, mismo que consta de una vigencia de un año la cual a la fecha ha expirado.

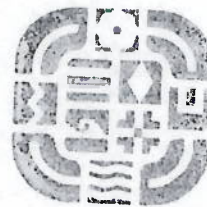
Por lo tanto, hago de su conocimiento que, durante el presente año, este Instituto tiene contemplado realizar una etapa más de intervención del inmueble antes mencionado, misma que emana del proyecto integral autorizado, solicitando por medio del presente la RENOVACIÓN de la autorización INAH respectiva, para con ello continuar con los trabajos de intervención autorizados inicialmente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028



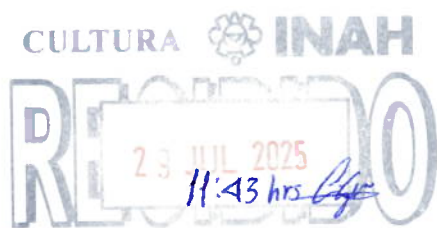
Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3.
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11780



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

ANTROP. JOSÉ MANUEL BAÑUELOS LEDESMA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

ÁREA:	DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO:	INPAC/DG/ DPP/01000/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 22 de julio del 2025

Por medio del presente hago de su conocimiento que el en el marco de las acciones que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha llevado a cabo desde el inicio de esta administración con el fin de velar, salvaguardar y enaltecer nuestro patrimonio cultural edificado, y considerando los daños ocasionados por los sismos que han afectado significativamente a diversos inmuebles históricos, se presenta el proyecto definitivo denominado **"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN DIONISIO AEROPAGITA, SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA"** este proyecto forma parte de un conjunto de iniciativas orientadas a proteger, promover y difundir la grandeza de nuestro patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, someto a su consideración 3 juegos de planos referentes al proyecto de intervención, formato INAH 02-002 y CD con la información en digital, la entrega tiene como finalidad obtener la autorización correspondiente por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable de su parte le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca a 14 de julio del 2025

Nº DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/0909/2025**

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Me permito dirigirme a usted con relación a las acciones y proyectos estratégicos impulsados por el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto del Patrimonio Cultural, en materia de rehabilitación de espacios destinados a actividades culturales, ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez. En este contexto, se hace referencia al proyecto denominado **"REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA"**.

Derivado del reporte de asesoría INAH Nº 5974 de fecha 26 de junio de 2025, en donde avalan que es viable el proyecto de intervención presentado, y por lo tanto se deberán presentar los 5 juegos de planos respectivos, por medio de la presente, se realiza la entrega de la siguiente documentación correspondiente al mencionado proyecto, con el propósito de obtener la **AUTORIZACIÓN** por parte de la dependencia que usted dignamente representa:

- 1 formato INAH 002
- 5 juegos de 14 planos cada uno
- 1 memoria descriptiva
- 1 memoria fotográfica
- 1 CD con la documentación relativa al proyecto

Agradecemos de antemano la atención brindada sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
01(951) 50115000

15 JUL 2025

CCP, Expediente/Mnutario

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA:	DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO:	INPAC/DG/ DPP/1030/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca a 01 de agosto de 2025

ANTROP. JOSÉ MANUEL BAÑUELOS LEDESMA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito saludarle cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento que en el marco de las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de la presente administración, orientadas a velar, salvaguardar y enaltecer nuestro patrimonio cultural edificado, y en continuidad con los trabajos derivados de los daños ocasionados por los sismos que han afectado considerablemente diversos inmuebles históricos, me permito referirme al oficio número 401.3S.17.2024/D881, fechado el 6 de agosto de 2024, mediante el cual se otorgó la autorización para la ejecución del proyecto denominado **"RESTAURACIÓN DEL PALACIO ANTIGUO DE SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA"**, con una vigencia de un año, próxima a vencer.

Por tal motivo, y considerando que este Instituto contempla la realización de una etapa adicional de intervención en dicho inmueble dentro del presente ejercicio, respetando el alcance del proyecto previamente autorizado, me permito solicitar formalmente la renovación de la autorización correspondiente por parte del INAH, con el propósito de dar continuidad a los trabajos programados.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo en espera de una respuesta favorable. Reciba un afectuoso y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



C.C.P. Expediente/Minutario



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No.7

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECCIÓN: UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/065/2025

ASUNTO: SE INFORMA.

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, a 18 de agosto de 2025.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

Que en atención a la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Control Interno de este Instituto, por este medio me permito informar a Usted, dentro del rubro **c) PASIVOS CONTINGENTES**, del apartado **VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**, correspondiente al Orden del Día propuesto para dicha reunión, que este Instituto cuenta con los siguientes juicios en proceso:

Número de expediente	23/2018 acumulado con el 92/2018
Autoridad jurisdiccional	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado
Actor	María Magdalena Ramírez Jiménez
Pretensión	Reinstalación y otras prestaciones laborales
Monto	Sin determinar
Estado	Pendiente cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional

Número de expediente	15374/17-17-14-7
Autoridad jurisdiccional	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Actor	PAGASA CONSTRUCCIONES S.A. de C. V.
Pretensión	Nulidad de rescisión administrativa de contrato de obra pública.
Monto	\$ 2,445,869.98
Estado	Ejecución de sentencia, nos encontramos en espera de que la Secretaría de Finanzas transfiera a este Instituto los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada.

De igual manera se informa dentro del apartado XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD lo siguiente:

Manuscritas:
Ayer
19/08/25
Edgar Urbina



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridica@inpac.oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS O INCONFORMIDADES RECIBIDAS:

Se informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Tercera Sesión Ordinaria 2025, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad, por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho.

b) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS:

Se informa que a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la tercera sesión ordinaria 2025, no hay observaciones recurrentes por parte las diferentes instancias fiscalizadoras.

De igual manera se informa en el siguiente apartado lo siguiente:

XIII. ASUNTOS GENERALES

Se informa la participación del INPAC en la suscripción del siguiente convenio, cuyos datos y características se exponen a continuación:

CONVENIOS				
NOMBRE DEL CONVENIO	PARTES	OBJETO	VIGENCIA	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS	• INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA • GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA • SECRETARÍA DE GOBIERNO • SECRETARÍA DE FINANZAS • INPAC	Establecer los términos, plazos y condiciones para la transferencia de recursos presupuestarios federales por parte del INAH al Estado de Oaxaca, coordinar la participación del Estado con el INAH en la aplicación de los recursos transferidos, reasignar a el Estado de Oaxaca la ejecución de los proyectos federales de reconstrucción señalados en el anexo I de convenio, definir la aplicación que se dará a tales	Hasta la conclusión del calendario de ejecución (31 de diciembre de 2025)	Actualmente se está en espera de la transferencia de recursos al Estado para el inicio de la ejecución de las acciones de reconstrucción de patrimonio histórico que ahí se señalan.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



uniuridiraingac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

		recursos, precisar los compromisos que sobre el particular asumen las partes y establecer mecanismos de evaluación y control de su ejercicio		
--	--	---	--	--

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridica@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No. 8

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

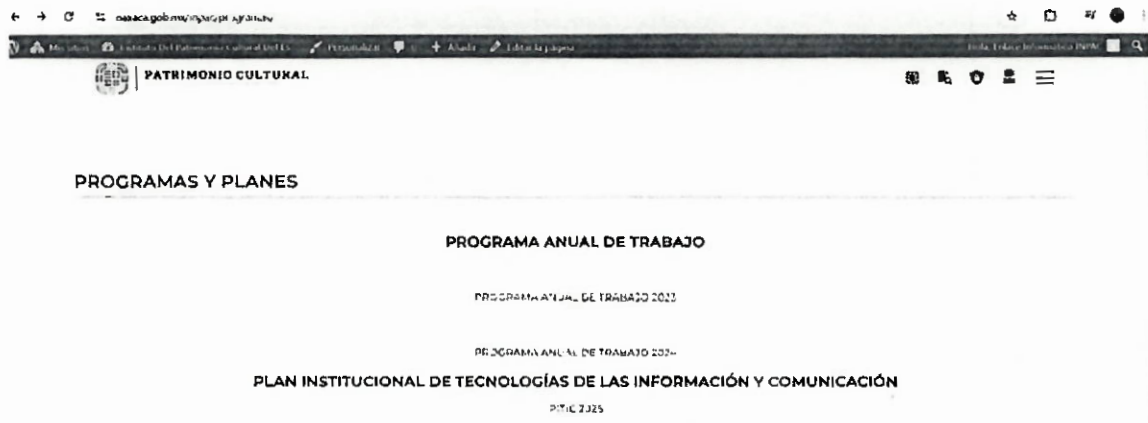
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DC/UA/DI/08/2025
ASUNTO:	SE INFORMA

Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca a 19 de agosto de 2025.

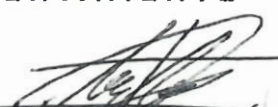
C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INPAC.
P R E S E N T E

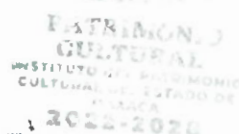
Por medio del presente informo a este comité y de conformidad con lo que se establece el seguimiento a los acuerdos de la segunda sesión ordinaria del comité de control interno, le informo que el Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación se encuentra publicado en el portal institucional, mismo que puede consultarse en el apartado de planes y programas mediante el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/programas/>, asimismo se informa que el plan se encuentra en la ejecución dentro de la institución.



Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL INPAC
C.c.p: Expediente.




Edgar Urbina
19/08/25
Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No. 9

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

2025: BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 07 de julio de 2025.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/0798/2025.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDC.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).**

Arq. Sildia Mecott Gómez.

Directora del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, en atención al oficio número INPAC/DC/UT/10/2025, recibido con fecha 02 de julio del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Segundo Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2025; durante el periodo comprendido del mes de **abril** al mes de **junio**, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública emite el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **60%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		7	20%	3	25
Segundo	35	14	40%	4	10
Acumulado al Segundo		21	60%	4	10

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

- 📍 Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- 📞 Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
- ✉️ Jesus.acevedo@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

RECIBIDO

FECHA	7/7/2025	HORA	13:22
Recibido	Silvia Zarak y C/auxos		



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

2025: BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

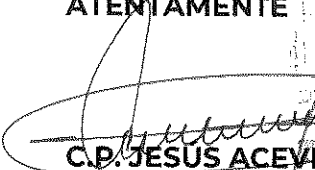
Para mayor referencia remito el "**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**" resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN.

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

Ccp.

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Expediente y minutario.

JAM/secs/bpv/fov

- 📍 Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- 📞 Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
- ✉️ Jesus.acevedo@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Segundo Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 4 julio 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año
	7	febrero	2025

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No
--	----

Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
35	N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		7	20%	3	25
Segundo		14	40%	4	10
Acumulado al Segundo		21	60%	4	10
Tercero	35				
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
4		

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Segundo Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 4 julio 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTIC.

Consideraciones importantes

¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público reporta 14 acciones concluidas en el segundo reporte de avance trimestral, de las cuales de acuerdo a la evidencia se considera su cumplimiento:

- 1.1.3 Aprobación del programa de capacitación profesional a los integrantes de los diversos comités instalados del INPAC, mediante memorándums a la dirección general".
- 1.2.1 Mediante oficio por parte del vocal ejecutivo de cada comité instalado en el INPAC, solicitar las capacitaciones necesarias a las instancias correspondientes (SHTFP, AGEO, OGAIPO, INSTITUTO DE LA MUJER, SFP, ETC)
- 2.1.4 Cargar el programa anual de ética 2025, en el sistema de ética e integridad (SISEI)
- 3.1.1 Elaborar el cuestionario de clima organizacional 2025
- 3.1.2 Aprobación del proyecto del cuestionario por la dirección general
- 3.1.3 Aplicar cuestionarios de clima organizacional 2025 a las áreas administrativas del INPAC
- 4.1.1 Reestructurar el grupo de trabajo de administración de riesgos
- 4.1.2 Reunión de trabajo para la realización de los lineamientos y metodología del grupo de administración de riesgos
- 4.1.3 Emitir memorándum a la dirección general para presentar el proyecto de los lineamientos y metodología del grupo de administración de riesgos para su aprobación
- 4.1.4 Aprobación lineamientos y metodología del grupo de administración de riesgos aprobados por la dirección general
- 4.1.5 Reunión de trabajo para socializar los lineamientos y metodología del grupo de administración de riesgos, así como con las áreas administrativas y definir tareas para realizar el PTAR
- 5.1.2 Enviar por oficio el proyecto del PTIC del INPAC ala DCTID, para su aprobación
- 5.1.3 Oficio de aprobación por parte de la DGTI dele PTIC del INPAC
- 5.1.4 Publicación del plan de tecnologías institucional de las TIC en el portal del INPAC

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

Parcialmente

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Segundo Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 4 julio 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones que no se reportan como concluidas en el presente Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de mejora debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

1.-Acción de mejora 4.2.1: Identificación de la matriz de riesgos de las áreas administrativas del INPAC
Fecha de cumplimiento programado: 30/06/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

2.-Acción de mejora 7.1.1 Solicitar a las direcciones y unidades administrativas del INPAC identificar los tramites y/o servicios que poseen
Fecha de cumplimiento programado: 15/03/2025
Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso

3.-Acción de mejora 7.1.2: Aplicar el cuestionario a las direcciones y unidades administrativas para verificar que cumple con los requisitos de ser un trámite y servicio de acuerdo a la normatividad aplicable
Fecha de cumplimiento programado: 31/03/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

4.-Acción de mejora 7.1.2: Mediante memorándums informar a las áreas administrativas los tramites y/o servicios que cumplen con los requisitos correspondientes para subirlos en la plataforma de CNART y los tramites y/o servicios aprobados
Fecha de cumplimiento programado: 30/04/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

5.-Acción de mejora 7.2.1 Mediante oficio enviar a la secretaria de economía la mejora regulatoria, informan la carga de los tramites servicios que identifico y subió a la plataforma CNARTYS
Fecha de cumplimiento programado: 30/06/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

Tomando en consideración lo antes expuesto, se sugiere a las personas servidoras públicas responsables de la ejecución de las acciones de mejora referidas, tomar las medidas necesarias que permitan dar seguimiento a los objetivos de acuerdo con la programación establecida, o en su defecto, informar respecto de las problemáticas identificadas en su ejecución a las y los integrantes del Comité de Control Interno para acordar de manera las acciones correspondientes para su atención.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

Parcialmente

3.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Con base en la fecha del reporte de avance, las acciones de mejora reportadas corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, considerando 4 acciones en proceso:

6.1.1 Reunión con las áreas administrativas para realizar analisis trimestrales de las metas del inpac
6.1.2 Mediante memorándum solicitar al departamento financiero y de contabilidad, la adecuación de metas que deberá realizarse en el sistema del SFTP
6.2.2 Informar a la dirección general del INPAC el seguimiento de metas y las mejoras de propuesta para su mayor eficiencia
7.1.1 Solicitar a las direcciones y unidades administrativas del INPAC identificar los tramites y/o servicios que poseen
Aunado a lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo de Control interno, la siguiente acción de mejora debio reportarse en proceso durante el trimestre reportado:
Acción de mejora 6.1.3 Atención por parte de la unidad administrativa, mediante solicitar a través de un oficio a la SERFIN, para que realice la adecuación de metas trimestrales en el SERD
Fecha de inicio programado: 01/04/2025
Estatus actual: Sin reporte de avance

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte Segundo Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 4 julio 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno?

No

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente publico reporta 10 acciones de mejora con problemáticas para su implementación, no obstante, la mayoría de acciones se encuentran dentro del tiempo de cumplimiento, por lo que se recomienda dar atención a las propuestas de solución establecidas para poder concluir en tiempo y forma las acciones de mejora comprometidas.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca 2025.

Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al **segundo trimestre 2025**, en dos fases:

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, que dispone:

I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII; y

IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

I. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2025;

II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:

• Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI;

• Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa
de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN PÚBLICA

Reporte Segundo Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 4 julio 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Es **parcialmente coincidente** la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", del periodo que se reporta, incluyendo del rubro y % de cumplimiento, esto, con base en los porcentajes de avance de las acciones de mejora reportadas en el RAT por el ente público y lo establecido en el PTCI.

Al respecto, al cierre del segundo trimestre del año, se registran 21 acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al **60%**. En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI para el ejercicio 2025

Por lo anterior, se recomienda a persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del Comité el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

Elaboró

Ing. Fernando García Velasco

Asesora del Comité de Control Interno

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y
el Desempeño Gubernamental

Valido

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar

Coordinadora de Control y Evaluación de la
Gestión Pública

Autorizó

C.P. Jesús Acevedo Merlín

Director de Control Interno de la Gestión Pública



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO No. 10

(3ª. Sesión Ordinaria 2025, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECCIÓN: COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
MEMORANDUM NUM: INPAC/DG/SP/004/2024
ASUNTO: REPORTE DE QUEJAS O DENUNCIAS

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 19 de Agosto de 2025

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
PRESENTE.

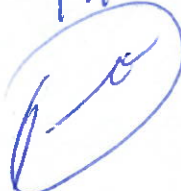
Conforme a los lineamientos para prevenir y sancionar el Acoso y Hostigamiento Sexual dentro de la administración pública, le informo que durante el bimestre de Mayo – Junio y Julio – Agosto del año en curso no se recibieron quejas ni denuncias, por lo tanto, se contestó el formulario "Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal" con **CERO denuncias**, se adjunta captura de pantalla como evidencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


Lic. MARICARMEN HIPOLITO SANCHEZ
SECRETARIA PARTICULAR
Y COMISIONADA DEL HAS.

C.c.p: Expediente

Recibí 19/08/2025






Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

24inpac.mari@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

Guardando...

Periodo

Selecciona tu bimestre

- ☐ ENERO - FEBRERO
- ☐ MARZO - ABRIL
- ☐ MAYO - JUNIO
- ☒ JULIO - AGOSTO
- ☐ SEPTIEMBRE - OCTUBRE
- ☐ NOVIEMBRE - DICIEMBRE

[Borrar selección](#)

¿Desea registrar un nuevo reporte?

- ☐ SI
- ☒ SIN REPORTE

[Borrar selección](#)

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

[Borrar formulario](#)

Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Se ha registrado tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google - [Propietario del formulario de contacto](#) - [Términos de Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informar](#)

Google Formularios





Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

24inpac.mari@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartir de

Borrador guardado

Periodo

Selecciona tu bimestre

- ☐ ENERO - FEBRERO
- ☐ MARZO - ABRIL
- ☒ MAYO - JUNIO
- ☐ JULIO - AGOSTO
- ☐ SEPTIEMBRE - OCTUBRE
- ☐ NOVIEMBRE - DICIEMBRE

[Borrar selección](#)

¿Desea registrar un nuevo reporte?

- ☐ Si
- ☒ SIN REPORTE

[Borrar selección](#)

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

[Borrar formulario](#)

Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Se ha registrado tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. · [Propietario del formulario de contacto](#) · [Términos del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

